República Argentina—Diciembre 17 de 1872. BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA BUENOS AIRES — Año I—Núm. 287

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

MARTES 17—San Lázaro obispo y Floriano mártir.

MIERCOLES 18—Témpora. La Espectacion de nuestra señora.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del di anterior...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Idem la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desinteligencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberan llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos mje. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4 ° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentaran en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sub-preceptor que sera designado, desempeñara las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion, Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibiran una frase que no exeda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografia y aun el de gramatica.

9° Cada alumno será examinado y clasificado en la seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término medio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de eximinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1, el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre varios alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le haya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los examinadores y el Preceptor, será remitido a la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.

Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.

BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

Balance de Caja Municipal del Sábado 14 de Diciembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Viérnes 13	300000	67955		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					137214
	300000	67955	2405000	64000	4637214
SALIDAS					
A Lucio V. Mansilla, por la traduccion, correccion é impresion de quinientos ejemplares del reglamento Municipal de Boston					20000
A Juan Roldan, por grasa con alquitran y jabon con destino á la Administracion de Limpieza					2553
A Silva, Gines y Guilez, par diferentes trabajos de albañileria hechos en la Penitenciaria					55418
A Antonio Bacegalupe por escobas, palas y canastos para la Administracion de Limpieza					1743
A Hilario Pavon, por cuenta trabajos de albañileria en la Estacion Fúnebre Bermejo					57500
Existencia de hoy Sábado 14	300000	67955	2405000	64000	4500000
	300000	67955	2405000	64000	4637214

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

Publiquese—BERNAL.

José J. Gallardo, Tesorero — Intervine, *Quintana*, Contador. — *B. Llorente*, Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buenaventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad llama á licitacion para la provision de seis mil galones de Kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público. Los Interesados deberan presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exceptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no seran reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Eichegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1873 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retirase de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusa cion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujeccion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegrar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y carcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que alguno de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la Seccion de Seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policia.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmaran de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872

Mariano Obarrio—Pro Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1872

Rumores alarmantes

Ayer temprano hemos dado un boletin anunciando el fracaso de una revolucion que se tramaba en Entre-Rios.

Segun parece uno de los revolucionarios es quien ha dado al gobierno entreriano los datos y las declaraciones mas esplicitas.

El espíritu de revolucion y de escalamiento del poder por medio de los golpes de mano es preciso que desaparesca en el pais.

Los partidos personales no tienen ya voto ni razon de ser.

Ellos están condenados por la opinion pública y nadie les ha de prestar alluda en el terreno de los hechos.

Solo la ofuscacion y los temerarios juicios de ajitadores de oficio, puede enfilar las masas en ese camino.

Por los demas, conocedores del espíritu del pueblo que trabaja y que progreso en Entre-Rios nos consta que es decididamente contrario á esos movimientos políticos que no harán otro cosa que inutilizar la época, impedir el progreso y adelanto del pais y causarla espatriacion ó la muerte de muchos gente.

Con motivo de los rumores que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, hemos recibido ayer el siguiente telégrama:

Telégrama.

Uruguay, Diciembre 16 de 1872.

Se acaba de descubrir una conspiracion.

El movimiento debia ser producido por los Jordanistas y Villaristas.

Se han sometido á prision al Dr. Cardasi, José Diaz y Mantero.

El que ha hecho grandes é importantes revelaciones es Ricardo Salas Figuerdo.

Se encuentra mezclado en todo esto un alto personaje hombre de espada y de grande influencia.

Las prisiones han sido ordenadas por el Juez de Paz á quien se pasó el sumario levantado por la policia.

Se encuentran sériamente comprometidos algunos Diputados á quienes no se ha podido prender por sus inmunidades politicas.

Despues hemos de dar mas informes.

Como se vé el negocio de la conspiracion es cosa séria.

Apesar de los rumores que anunciamos y de las afirmaciones que damos al pueblo, sentimos no ser mas esplicitos.

Esperamos nuevos telégramas y así que los recibamos los hemos de dar á la prensa.

A la «Politica.»

Le argui bravamente
mas no le convencí,
el decia que nó
y yo le decia que sí.

Estos cuatro versitos que no sabemos si le parecerán bien al cólega, es la contestacion que damos por hoy á «La Politica.»

Su insistencia en negar nuestras afirmaciones por que ellas no llevan firma, es lo mas raro y lo mas caprichoso que hemos visto y oido.

Y quien quiere el cólega que firme ó afirme nuestra correspondencia?

Si supiéramos á quien le parecerá bien no habiamos de trepidar en aceptarlo como grantia estamos seguros que si ese hombre fuera del Tala ó del districto habia de tener que declararse vencido.

Por regla general, no hay un hombre que sepa mentir en Entre-Rios.

Se entiende, hombre del pueblo que es lo mismo que decir hombradez y vondad.

Pero desgraciadamente, en Entre-Rios no todos son hombres del pueblo y de trabajo

Hay muchos que quieren ser comandantes, ministros, gobernadores y grandes entinidades.

En esta tira y afloja por mas que hagamos no lo hemos de convencer al colega.

El escribe para un partido que ha sido vencido por la opinion pública en todo el pais.

Es necesario que no vea, que no crea y que no diga mas que lo que le conviene.

El elemento que busca el poder á todo trance hace siempre lo mismo.

Solo una cosa lo empuja—la ambicion,—solo un proposito los absorbe—sentarse en el poder.

Solo una cosa encuentran justa, rasonable y equitativa—la satisfaccion de sus antojos y la realidad del poder y de la autoridad.

Vengan como vengan las cosas y se produscan aunque sea en medio de un mar de sangre, ello poco importa es necesario que asi sea.

Los partidos personales y liberticidas puestos en movimiento una vez poceidos de la vosagine de la ambicion corren en desordenada carrera sin freno y sin medida.

Un potro embravecido y desvocado en medio de su furor es nada al lado de esos elementos fatales y liberticidas.

¿Que les importa á esas gentes el comercio, la agricultura, la colonizacion, la educacion del pueblo y su porvenir?

Lo que les importa á ellos es vencer, lo demas es nada, absolutamente nada.

Su objeto es despotizar á todo el mundo é imponer al pueblo su autoridad y sus idolos.

A los hombres que se empeñan en hacer y en crear lo que se les antoja, no hay como convencerlos, ni como hacerlos arrear bandera.

Corsarios que se han puesto el alma á la espalda, su bandera es un trapo negro con una calavera y dos canillas.

En el terreno de la lucha ni piden, ni dan cuartel.

Es pues inútil entablar discusion, y tener esperanzas de convencer á partidarios de este género.

Desgraciadamente el cólega está en ese camino

Quiere hacer la guerra por que ha jurádo echar por tierra el gobierno constituido del Dr. Echagüe.

Entónces como hacer, para tener razon en este terreno?

Si nos callamos, se nos dice que nos hemos vistos forzados ha hacerlo así, por que las razones y la luz del cólega nos han cegado y convencido.

Si insistimos el colega dice que no tenemos razon y que nuestros datos no son ciertos.

Entónces pues, él dice que no y nosotros decimos que sí.

Y en este afan. ¿quien será el vencedor?

Probablemente él, por que necesita cuando menos ese triunfo. Esto es, el triunfo que le alimenta su propia imaginacion y capricho.

La cosa es dificil de resolver en verdad y como el tiempo nos urge lo dejaremos para mañana.

Sin embargo, desearemos que el cólega tome nota de los versitos que ponemos como testo de este artículo.

Hasta mañana pues.

El Municipio y la Ciudad

Los pueblos de nuestra raza se conocen y se hacen sentir por sus formularios y aparatos.

No hay pueblo en el mundo que nos gane á catálogos de grandes teorias y numerosos códigos.

A nosotros no nos faltan leyes, ni reglamentos, ni formularios, ni libros que nos espliquen y nos pongan en posecion del gran mecanismo del mas grande imperio.

Nosotros somos hombres verdaderamente elementales y hasta casi podemos animarnos á llamarnos sábios.

¿Qué cosa hay que no conozcamos?

¿Sobre qué nos han de hablar que no lo tengamos olvidado?

Cada vez que vemos anunciado en los diarios de nuestra capital, la llegada de alguna reputacion europea, nos reimos y no creemos en el sabio que llega ni en su sabiduria porque nosotros estamos seguros de saver mejor que el lo que él viene á decirnos.

Conversadores de todo el año, que cosa habrá que no hayamos espulgado, dado vuelta y examinado á placer?

Viviendo como vivimos tomando mate ó café lo mas del dia, regalandonos con helados, haciendo la vida de la bartola, viviendo como banqueros y como gente desocupada, que cosa habrá que no hayamos ideado y de que materia no habremos hecho un juego de palabras y de entretenimiento.

Es por esto, que á nosotros no se nos puede vencer jamas en el terreno de la discusion y de la farsa.

De nosotros se puede decir lo que decia una vieja regañona á un amigo nuestro.—A Vd. si lo dejan hablar no lo ahorcan.

Ya la verdad que dejandonos de mas preambulos, podemos muy bien decir nosotros de nuestro municipio ó municipales, el que si los dejan hablar no lo ahorcan, ni hay carg que hacerles, ni justicia de Aragon, que pueda caerles encima.

Y si no, que lo digan las interminables sesiones nocturnas y diurnas que se confeccionan y se condimentan.

Hace años que esa inclita corporacion habla y lejisla.

Pero eso no es estraño en la República Argentina, lejislar hasta los jueces de paz lo hacen.

Y si no, que lo diga el comisario Montero.

Que lo diga el juez de paz de cualquiera de nuestras parroquias.

Que lo digan los inspectores municipales que ganan dos mil pesos y las honorables y distinguidísimas comisiones de salubridad de ciertas parroquias.

Por ejemplo, la parroquia al Norte que enciera los terrenos de la antigua casa del gran Rivadavia.

Si este señor viera el estado de esa seccion se afanaria para tratar de continuar sus reformas.

Deciamos que todo el mundo legisla, por que como no hay nada que hacer, nos ocupamos siempre en hacer leyes.

Ademas esto es comodo porque, como es necesario hacer algo, hacemos lo que nos es mas fácil y puede dejarnos algun provecho.

A propósito de esto mismo, hoy tenemos la convencion en la que como los Sres. convencionales son gentes pagadas para hablar y para legislar y al mismo tiempo la cosa nos es facil; pues no dá como quien dice en el clavo, los Sres. convencionales se deerean, ganan un buen sueldo y no han de acabar en la vida.

Y á fé, que no son pocas las que nos rigen y las que no nos rigen; y las que tenemos que hacer y reformar.

Las que estan en uso y desusadas, sin contar como es natural las que se fabricaran el año que viene.

Lo bueno que no es mucho lo que hemos de esperar.

Pero en medio de estas grandes dotes y para que la suerte nos sea campleta, en cambio de ello no hacemos cosa que valga, ni realizamos cosa que nos importe en verdad y nos sea necesario.

Cuando pensamos hacer alguna mejora en nuestra ciudad, nos gastamos la plata en un almuerzo, nos fumamos algunos cajones de cigarros, habanos y dictamos una ley y dejamos lo demas para el año que viene.

De todos modos, nuestra divisa és bien conocida, el que venga átras que arrée.

Se entiende, si tiene de que, que tal vez ni las ganas han de alcanzar los que nos sucedan.

Asi vemos que nuestra ciudad revosa de beneficios, ó lo que es lo mismo, segun nosotros, de leyes protectoras.

Pero esas leyes son letra muerta, aqui nadie hace caso ni cree que las leyes se hacen para algo práctico ó positivo.

Y es por eso que nuestra ciudad está sucia hasta la exageracion, y las orillas de nuestro rio se asemejan á huecos de basura, y no á las riberas risueñas y halagadoras del plata, como las llaman nuestros poetas.

¿Por qué no entramos de una vez en la vida práctica y hacemos algo material y positivo?

Por qué en lugar de perder el tiempo en escuchar discusiones teólojicas de nuestros sábios á la dernier ó al inglesa, sobre si se puede ó no hacer un puerto como el de Lóndres ó Marsella, no dejamos libre á la industria casera la formacion de un puerto, invadiendo la ribera con ferro-carriles que entrená la playa y descarguen los grandes buques de Ultramar en ba isas esteriores.

Porque no hacemos trabajos sencillos pero regulares sobre nuestra orilla y formamos un lindo oasis para el viagero de nuestra desnuda y sucia ribera?

¿Porque en lugar de plantar sauces, no se plantan además pinos marítimos y gigantes?

Porque el municipio no arregla todo el inmenso boulevar que puede formarse al rededor de la ciudad?

¿No se haria así un lindo paseo y hermosearíamos con probecho los alrededores?

Rivadavia soñaba en sus tiempos, con ese lindo y saludable trabajo.

Indudablemente ó el egoismo ó el abandono nos impiden hacer lo que debemos desear, y lo que necesitamos y reclamado por el interes de la ciudad y del comercio.

Y ya que no somos hombres para hacer ó efectuar esas obras, porque no dejamos que vengan empresarios inteligentes que las hagan?

Porque no se obliga á los propietarios ha hacer lo que deben en sus propiedades?

Ahi tenemos los terceros que por no mandar hacer la nivelacion de la superficie de nuestro suelo, nos vemos amenazados todos los dias de inundaciones y basta de ahogarnos en nuestros patios.

Porque no se alumbra á gas todo el municipio?

Se nos podrá decir acaso que no hay bastante poblacion?

No seguramente, porque bien saben los Sres. municipales, que no hay terreno dentro del municipio que no pueda pagar dos luces y no una de gas.

Y si no se quiere hacer esto autorísese entonces la formacion de una sociedad anónima, que reuniendo treinta millones de pesos papel moneda corriente, se encargue por empresa particular de hacerlo así y en poco tiempo.

Facultese esta empresa para cobrar á los propietarios una contribucion de adorno y se le autoriza para hacer los arreglos que no hace el municipio que no ha de hacer nunca.

Indudablemente, la necesidad de una gran reforma se ciente en el ramo de mejores materiales.

La necesidad de hacer práctica nuestra indole distinta y elemental, se siente tambien, de un modo palpitante y especialísimo.

El municipio es necesario reformarlo en su forma organica y en su modo legal de producirse.

La eleccion indirecta debe cesar y los municipales deben ser elegidos directamente.

El voto indirecto es una esplotacion y un robo que se hace al pueblo.

La indole es contraria á la indole republicana que nos constituye en nacion y nos declara pueblo.

El voto directo y parcial por parroquias es lo único que puede remediar muchos males y hacer útil el municipio.

Las tendencias liberticidas y de esplotacion que han venido quitando al pueblo sus legitimos derechos, son el cancer que nos viene debilitando y usurpando nuestra voluntad y nuestro progreso.

La verdad y la justicia dében ser la única medida.

Alli donde no se sienta la mano del pueblo argentino y no se vea su libertad en su amplitud y en su fuerza hemos de sentir enflaquecer su poder, su vitalidad y su engrandecimiento.

Campo Neutral.

Al Gobierno y á la Prensa

LA ULTIMA RAZON DE LOS PUEBLOS

Despues de haberse agotado todos los medios que la razon aconseja, para que la Libertad no sea una quimera, todavia queda un argumento, ante el cual, se calla el subterfugio, el embuste y la mala fé, de los hombres que á todo trance, quieren hacer valer el derecho innoble de la prepotencia contra la verdad, la buena fé, y el poder de la opinion pública: este argumento es la fuerza, cuando es apoyada por el derecho incontestable de la voluntad del pueblo, única soberana.

Vamos antes de todo á mostrar lo que es la fuerza de la razon, y provaremos el derecho que asiste al pueblo de recibir, ó rechazar las imposiciones que dimanan de la suprema autoridad, la cual no existiria, si el pueblo no la hubiera creado, concediéndole el poder de regir, y sostener sus intereses. deber sagrado á que se somete todo individuo á quien el pueblo paga para gobernar, como el patron paga á un dependiente, para que cumpla ciertos deberes, que son inherentes á su empleo.

Quien negará, que un gobernante, es lo mismo que otro cualquiera empleado á quien el tesoro paga para cuidar de los interes del pueblo, y garantir los derechos que le son conferidos por la ley fundamental de la nacion

Qué es un Emperador, un Rey, un Presidente; sinó un empleado á quien la nacion paga para que la sirva y represente dignamente, y sea el guardian de sus derechos y de su dignidad?

Luego es indudable, que el pueblo es el único soberano, que á él se debe todo respeto; y que de él depende los actos de los gobernantes que deben acatar, sin objecion de ninguna especie, la espresion de su voluntad manifestada con el debido respeto, á aquellos que han merecido el sufragio del mismo pueblo.

Es lógico, pues, que ningun gobierno tiene el derecho de desoir las reclamaciones del pueblo, y de imponerle autoridades, que no hayan sido elegidas por él, y en quienes no deposite la confianza necesaria, para que la marcha progresiva de los negocios públicos, no sufra tropiezos, y pueda llegar al término á que se propone.

Muchas veces el pueblo, por falta de cultura é instruccion, se deja dominar por hombres absolutos, y esplotadores, que lo llevan al borde del precipicio moral y casi lo arrojan en el abismo de sus errores: pero la providencia, que vela sin cesar sobre los destinos de los seres creados por su omnipotencia, le abre los ojos de la inteligencia, enseñándoles el camino que deben seguir, y haciéndoles retroceder del borde del precipicio al terreno sólido de la libertad, y progreso moral, que la sociedad culta trata de llevar al apogeo de las posibilidades humanas.

La situacion en que se encuentra esta poblacion respecto á los asuntos locales, demuestra con toda evidencia que la verdad de lo que he espuesto no sufre la menor duda,

El pueblo no quiere sometterse á recibir como mandatarios individuos que no merecen su confianza, individuos que la opinion pública ha marcado con el sello de la reprobacion general, individuos que ademas ese adolece de las cualidades necesarias que deben caracterizar al funcionario público, sufren la ausencia completa de una inteligencia cultivada, que pueda dar en resultado el adelanto moral, y proporcionar á este municipio los elementos de progreso; que tanto necesita, y que le han mezquinado por ignorancia ó mala voluntad los elejidos por la camarílla especial, que hasta ahora ha predominado en este mismo pueblo.

El vecindario de este municipio á quien ya no asusta las amenazas de ese raquitico circulo, que predominó seis años, ha levantado la frente altiva; ha reconocido sus derechos, y mirando de soslayo a esa falange de vampiros, que le amenazaba, juró ante el altar de la Libertad, no dejarse jamas oprimir, ni acatar jamás á esos tiranuelos, que han consolidado su trono sobre un monton de bajezas, villanias, é infamias incalificables.

Al manifestar el pueblo sus tendencias; el deseo de sacudir el yugo de esos tiranuelos esplotadores que delaceraban sus entrañas y pisoteaban sus libertades, mas de un amigo; mas de un filantropo, sacrificó sus intereses para sostener la causa sagrada de la libertad, en momentos, que el pueblo mas de ella necesitaba puesto que se trataba de votar libremente, para llevar al frente del municipio hombres inteligentes, y capaces de curar las hondas llagas, que le dejan sus antecesores; llagas cancerosas que solo puede curar la moralidad y buena aplicacion de los recursos del municipio.

Pero ante la prepotencia y predominio de ciertas influencias miserables, que han esplotado la mansedumbre del pueblo, la palabra y el sano argumento, muere á par de la intelijencia que le dió el ser, la cáfila sostenedora del absolutismo, armada de puñales, y ostentando orgullosa el cañon del revólver, se presenta amenazadora y pretende amargar al pueblo pacífico, que fundába su esperanza en el número de adeptos y en la justicia de su causa, y cuando han visto que sus esfuerzos no tenian poder para derribar la razon y el derecho, presentaron como argumenta sin replica los instrumentos de destruccion que les adornaba.

Se estableció el conflicto; las autoridades robustecian con su apoyo, y la hora en que el padre de familia, el hijo, el hermano, debia verter la sangre en aras de la libertad, estaba presto á sonar; pero los hombres que abogaban la causa santa de la libertad, conocieron que esa hora no debia sonar porque la última razon del pueblo, debia hacerse oir oportunamente por los sicarios de la tirania, que á todo trance querian usurpar la libertad del sufragio.

El campo que debia ser el teatro de sanguinoleta ecatombe, quedó ocupado por los verdugos asalariados; y la protesta mas solemne, fué elevada al Gobierno, para que se hiciese justicia al pueblo escarnecido por esas autoridades, que solo por desgracia han podido existir para hacernos purgar los pecados de nuestros primeros padres.

Todavia esperamos la solucion del problema que esta por resolver nuestro Gobernador debe hacer justicia, porque la exije el pueblo, porque la ley asi ordena, porque la razon lo aconseja: no hay evasiva que pueda servir de apoyo á la aprobacion de esa sarta de desverguenzas, que nuestro Juez de Paz haccmetido el dia 1° de Diciembre; y si por desgracia nuestro Gobernador se olvidare de lo que debe al pueblo, que le elevó al puesto que ocupa, para hacer que sean respetadas sus garantias, el pueblo hará oir bien alto su última razon.

Luis 14° cuando mandó fundir los cañones que debian contestar á los argumentos de la Inglaterra, mandó inscribir sobre ellos.—*Ultima razon de los reyes.*—

En el siglo actual que la civilizacion ha enseñado al hombre á conocer sus derechos, el pueblo dice tambien á su vez: Tengo tambien en mi potente brazo, mi última é incontestable razon.»

El Demócrata.

Ataques al Coronel Mansilla

Concerniente al segundo cargo.

He sido calumniado por un comunicado de la "Pampa" del 11, y mi propósito de esplicar los hechos que sirven de pretesto, continúo hoy publicando en seguida el dictamen del Auditor de Guerra, Dr. Beccar, que ofrecí ayer.

Repito que al hacerlo tengo solo en vista el respeto que me merece el público y el justo y lejítimo deseo de no desmerecer en el concepto de mis conciudadanos, sorprendidos por la calumnia de un individuo, que se dice en actitud de poder hablar fuerte, por que ha sido mi subalterno y vivido un tiempo en mi intimidad, lo que es cierto, como es verdad el refran que dice y lo comprueba en este mismo caso: «cria cuervos y te sacarán los ojos.»

Dictamen del Sr. Auditor de Guerra, en la causa seguida al Sr. Coronel Lucio V. Mansilla, por fusilamiento de un soldado, y resolucion superior recaida en la misma.

Exmo señor:

En el periódico «La Nacion» de 15 de Enero último, se denunciaba en un remitido suscrito por varios vecinos de San Luis, el fusilamiento de un soldado del núm. 12 de Infanteria, por un Mayor N. de la frontera de Córdoba, sin forma alguna de juicio, y con las agravantes circunstancias de haberse presentado ese soldado bajo la seguridad de un indulto, siendo bien tratado y conducido en una carreta con su familia hasta el Rio 5° donde se dice tuvo lugar el fusilamiento.

Tal denuncia impulsó á V. E. á ordenar se esclarecieran esos hechos por un Fiscal *ad hoc.* Y tomadas las averiguaciones del caso, en el lugar mismo de los sucesos imputados, resulta que ellos son *completamente falsos.* Que no ha habido tal indulto, presentacion, comision ni fusilamiento de Moyano, por Mayor alguno, ni de otro gefe inferior ó superior.

Ha resultado comprobado por el informe del Coronel Mansilla, Gefe de esa frontera, y por los informes y declaraciones de los demas Gefes y otros oficiales de la misma, que el 30 de Mayo fué fusilado el soldado desertor con reincidencia, Avelino Acosta, que habia sido aprehendido por la autoridad del Rio 4.° y entregado al Gefe de esas fronteras.

Este, que se encontraba en el Rio 4.°, ordenó su fusilamiento que debia verificarse y se ejecutó en el Rio 5°, al frente de la Division y prévias as formalidades de ordenanza.

Estas, segun todas las declaraciones á que me he referido, fueron estrictamente cumplidas; pues resulta, hubo juicio, acusacion y defensa.

No hubo es verdad, aprobacion superior de la sentencia pronunciada. Y es én ello que encuentro el vicio en esta causa.

El Gefe Superior de una frontera no tiene autoridad bastante para mandar fusilar soldado algun. Atentas la circunstancias especiales de una marcha sobre el enemigo fuera de todo Gefe Superior, y amenaza la existencia de la misma fuerza bajo sus órdenes, por la comprobada desercion, causada, sin duda por la misma espedicion al desierto, pudo el Gefe, si asi lo reputó indispensable, ordenar la formacion de un consejo verbal y hacer cumplir su sentencia sin elevarla al superior.

Pero el Coronel Mansilla invirtió el órden de proceder, y ello debe asi hacérse saber, sin otra ulterioridad en mi opinion, porque en el caso se observaron las formas tutelares de los juicios, y porque del sumario formado, resultan comprobadas las especiales circunstancias que ocurrian, y á virtud de las que el fusilamiento á que el Consejo condenó al desertor, tuvo lugar, sin que por el contrario haya existido ninguno de los antecedentes referidos en el Comunicado que dió márgen á esta causa, las que le daban un caracter negro y odioso que en realidad ha estado muy lejos de tener.

Creo por todo lo espuesto, debe V. E. resolver esta causa sin que se eleve á proceso, con arreglo á lo espuesto y levantando en su consecuencia la suspencion decretada para el gefe de esas fronteras

Me abstengo de dictaminar sobre el mérito de le carta en cópia, dirigida al Sr. Ministro de la guerra, atento el caracter confidencial de la misma, presentada por las esplicaciones en ella contenidas; y por que el Sr. Ministro, á quien tanto tiempo fué dirigida, habrá proveido á su respecto, inhibiéndome esto mismo de tomarla en consideracion siendo en cuanto á ese mérito agena al fondo del hecho á juzgarse.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

BECCAR.

Es cópia.

Victorica.

Despues de este dictámen, el Presidente de la República me destituyó, no por el fusilamiento que hoy se esplota en mi daño, y cuya medida dolorosa fué uno de tantos duros sacrificios que impone la responsabilidad del mando militar, sino por actos que se consideraron de *insubordinacion y de menos precio* al Ministro de la guerra y á mi Gefe superior lo que no fué mi mente, como entonces y siempre lo manifesté. Pero el Presidente de la República veia las cosas de otra manera y como Comandante en Gefe del Ejército, hizo y pudo hacer la destitucion de un Gefe Militar, cualesquiera que fueran sus servicios, que segun su entender habia cometido una falta de disciplina.

El Martes levantaré otra de las imputaciones, hasta terminar mi tarea.

Lucio V. Mansilla.

Copiapó, Noviembre 24 de 1872.

Señor:

La Sociedad de Artesanos de Copiapó, de la que soy Presidente, ha celebrado un acuerdo autorizándome para que en su nombre solicite, tanto de los señores editores de periódicos de Chile, como de los de las Repúblicas Sud-Americanas, un ejemplar gratis de sus respectivas publicaciones, para que figuren en su sala de biblioteca y sirva para la ilustracion de dicha sociedad y del público, á cuya disposicion y servicio está dicha biblioteca.

La Sociedad conoce que este obsequio que solicita de los empresarios de periódicos les es un tanto gravoso; pero ha tenido en mira entre otras razones las siguientes.

1.° Difundir en la localidad el conocimiento é importancia de la prensa Sud-Americana, y el gusto á la lectura de periódicos y el desarrollo de la prensa, sin cuya poderosa palanca es imposible el progreso moral y material de los pueblos;

2.° Proporcionar por ese medio á los americanos y europeos residentes en Copiapó facilidades, á los primeros, para que puedan tener noticia de la localidad en que han nacido, y á los segundos, datos del estado de progreso y prosperidad de cada una de las diferentes poblaciones.

No hay, pues, en este pensamiento idea mezquina de lucro.

La biblioteca es pública y para el servicio del público; y la Sociedad de Artesanos costea sus empleados y ha construido para el efecto un espacioso edificio, en el que, ademas, tiene establecida en departamento especial, una escuela primaria gratuita, que es concurrida por mas de docientos niños pobres.

Ahora toca á Vd., en su ilustrada intelijencia, juzgar si este plantel es digno de la cooperacion de los hombres de corazon jeneroso y de ideas progresistas.

Con este motivo me es grato suscribirme de Vd, muy atento y S. S.

José Eduardo Varela.

Al Sr. Editor de «El Mercantil» de Buenos Aires.

NOTA—Con esta fecha la administracion ordena se mande el ejemplar pedido.

Seccion Oficial

Documentos Provinciales.

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la capital para el entrante año de 1873, en la Parroquia de—

Catedral al Norte—D. Benjamin Llorente.
Catedral al Sud—D. Mariano Vivar.
San Miguel—D. Eulojio ...nenca.
San Nicolás—D. Maximo Viera.
Piedad—D. José Ma. Yuchaurreguy.
Socorro—D. Adolfo Bullrrich.
Pilar—D. Francisco Obarrio.
Balvanera—D. Ysaac Diaz.
Monserrat—D. Juan Ramon Pereda.
Concepcion—D. Nicanor Tejerina.
San Telmo—D. Juan Benito Llosa.
San Cristóbal—D. Juan Aldao.
Santa Lucia—D. José Z. Herrera.
San Juan Evangelista—D. Juan Temperley.

Art. 2.° Dénce las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo, durante el corriente año, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

El Gobierno á acordado y decreta.

Articulo 1°—Nómbrase Jueces de Paz de campaña para el año entrante de 1873, en los partidos de:

Ajó—D. Gabriel Paz.
Alvear—D. Meliton V. Ruiz.
Arenales—D. Vicente Villafañe.
Arrecifes—D. Juan Andres Valle.
Azul—José Viton.
Bahia Blanca—D. Angel Marcos.
Balcarce—D. Pedro Bouches.
Baradero—D. Fermin Rowell.
Belgrano—D. Cipriano Calvo.
Bragado—D. Isidoro Godoy.
Barracas al Sud—D. Isidro Silges.
Cañuelas—D. Desiderio Davel.
Carmen de Areco—D. Manuel Ramos.
Castelli—D. Nicolás Calvo Mosis
Chacabuco, D. Celedonio Sosa.
Chascomús—D. Patricio Machado.
Chivilcoy—D. Juan Manuel Dias.
Dolores—Dr. D. Fermin Irigoyen.
Ensenada—D. Tomas Garcia.
Exaltacion de la Cruz—D. Silverio Morales.
Juarez—D. José Maria Echanagucia.
Junin—D. Tomás Saavedra.
Las Conchas—D. Manuel Brit.
Las Heras—D. Manuel Zamudio.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Loberia—Pedro Saenz Valiente (hijo).
Lobos—D. Casimiro Villamayor.
Lomas de Zamora—D. Roque Correa.
Lincoln—D. Liborio Tiseyra.
Mar Chiquita—D. Bernardino Parejas.
Magdalena—D. Zoilo L. Piñeiro.
Matansas—D. Daniel Passe.
Mercedes—Dr. D. José H. Silveyra.
Merlo—D. Anjel M. Rodriguez.
Moreno—D. Adolfo Rojas.
Moron—D. Santiago Amaral.
Monsalvo—D. Matias Ramos Mejias (hijo).
Monte—D. Felizardo Relly.
Navarro—D. Valerio Galarce.
Necochea—D. Victorio de la Canal.
Nueve de Julio—D. Juan Estevan Trejo.
Patagones—D. Domingo Pita.
Pergamino—D. Lorenzo Moreno (hijo).
Pila—D. Claudio Stegman.
Pilar—D. Agustin Nazarre.
Quilmes—D. Andrés Baranda.
Ramallo—D. Faustino Velasquez.
Ranchos—D. Manuel Ureta.
Rauch—D. Faancisco Letamendi.
Rojas—D. José E. Elordi.
Saladillo—D. Tomás Costelli.
Salto—D. Jacinto Fuentes.
San Andrés de Giles—D. Antonio Salas.
San Antonio de Areco—D. Domingo Martinez
San Fernando—D. Cruz Martin.
San Isidro—D. Manuel Martin y Omar.
San José de Flores—D. Ventura Martinez.
San Martin—D. Luis Vaon.
San Nicolás de los arroyos—Dr. D. Mariano Marenco.
San Pedro—D. Manuel del Pardo.
San Vicente—D. José Santos Pardo.
Tandil—D. Juan G. Peña.
Tapalqué—D. Mariano Gomez.
Tordillo—D. Mariano Mendiburo.
Tres arroyos—D. Rafael Baigorria.
Tuyú—D. Emilio Aguirre.
Vecino—D. Juan Viton.
Veinte y cinco de Mayo—D. Eusebio Cabrera.
Villa de Lujan—Dr. D. Mariano S. Erezcano.
Zárate—D. Miguel Corian.

Articulo 2.° Dénce las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo, durante el corriente año. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é incértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° y 6° de la Ley de 5 de Setiembre de 1864, para las elecciones provinciales de la capital, el Gobierno:

Ha acordado y decreta.

Articulo 1° Convócase á los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires, á concurrir en sus respectivas parroquias ante la junta calificadora para ser inscriptos en el Registro Electoral, que deberá abrirse el 1° del entrante Enero.

Articulo 2.° Nómbrase para componer las juntas inscriptoras bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes en los Juzgados que á continuacion se espresa;

Catedral al Norte—D. Enrique Peressena, y Manuel Ocampo (hijo.)

Catedral al Sud—D. Esteban Riglos y Roberto Lacoson

San Nicolás—D. José M. Bastos y Gregorio Guerrico.

San Miguel—D. Alejo P. de Navares y Pablo Romero.

Socorro—D. Eulojio Almanza y Cárlos S. Marenco.

Pilar—D. Julio Mendez y Inocencio Arballo.

Piedad—D. Militon Ruiz y Anacleto Pinto.

Balvanera—D. José Neale y Miguel Cabrera.

Monserrat—D. Norberto Presso y Federico Mendez.

Concepcion—D. Rodolfo Bunge y D. Manuel Goronell.

San Telmo—D. Adolfo Vilate y Nestor French.

San Cristóbal—D. Daniel C. Gowland y Domingo Sagastizabal.

Santa Lucia—D. Francisco Tollo y Federico Gonzalez.

San Juan Evanjelista—D. German Balcarce y Rodolfo Casares.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO

Noticias de Europa

Suiza

En Suiza se ha suscitado otra desinteligencia con la Santa Sede, por causa de la creacion de una nueva diócesis en el canton de Ginebra, á la que el gobierno se opone, y en la que la Santa Sede insiste En consecuencia de esto dirigió al pueblo del canton una proclama, en la que dice que los párrocos rehusarán positivamente dar cumplimiento á la órden que les prohibia la autoridad episcopal del obispo de Ginebra de Hebron. El obispo de Friburgo, legítimo diosesano de Ginebra, tambien por su parte sé negó á hacer nuevas presentaciones para las parroquias vacantes.

En presencia de estos hechos (agrega la proclama) que constituye las autoridades católicas en directa oposicion con el Estado, el consejo de estado anuncia que va á someter las siguientes propuestas á la asamblea nacional.

1° Los párracos serán nombrados por las feligresias.

2° Ningun funcionario eclesiástico ejercerá el cargo de parraco.

3° El juramento de obediencia á las leyes y á los magistrados, juramento prestado en el acto de ser introducidos en las respectivas feligresias por los directores espirituales, será concebido en tales términos, que obsten á cualquiera interpretacion, que altere el sentido.

4° A la vista de la declaracion, en virtud de la cual los párrocos del canton se nieguen á reconocer la autoridad del Estado, serán hechos nuevos nombramientos en todas las feligresias las cuales, con todo, por medio de la eleccion. podrán conservar sus actuales vicarios.

5° Las fabricas, segun el espíritu de la Constitucion, serán organizadas por la ley.

La proclama declara todavía que, respecto de la grande cuestion de la aplicacion de fórmulas populares á la iglesia católica, cosa ya en parte realizada en varios cantones, el consejo de estado tomará en séria consideracion todas las ideas que le fueren sometidas.

España

Los ingleses que poseen títulos de la deuda pública española aceptaron formalmente, porque no tenian otro remedio, la propuesta que les hizo el gobierno de pagar por espacio de cuatro años, intereses sobre la deuda externa, dos terceras partes en dinero, una tercera en títulos emitidos no por su valor en el mercado de 35 p%, pero si á 56 p%.

Esta operacion se conceptua una verdadera bancarrota que disimuladamente hace la España, cuando ella está pagando 20 p% sobre su deuda fluctuante y que realmente no le escasean los medios para pagar en especie el interés sobre su deuda externa.

Grecia

La Grecia anda otra vez revuelta por causa de las famosas minas de Laurium. En los antiguos tiempos de la gloria griega, fueron estas minas llamadas por Eschylo *fuente de plata.* Sinembargo el metal que ellas producen actualmente és apenas tosco y pesado plomo; y la desintelijencia suscitada por causa de ellas entre la Grecia de un lado y los gobiernos de Francia y de Italia del otro, amenaza acabar de un modo menos glorioso que las guerras pérsicas. Los hechos relativos á la cuestion, hasta donde pueden recogerse de datos incompletos y oscuros, son poco mas ó menos los siguientes:

En 1863 un frances y un italiano, de nombres Roux y Serpieri, obtuvieron licancia del gobierno griego para depurar las escorias ó heces dejadas por los antiguos mineros y para aprovechar el mineral que todavia quedaba en las camadas de las minas. Las aguas principiaron á turvarse por causa de los refugos no derretidos por los antiguos explotadores. El gobierno griego sostiene que los refugos no entraron en la concesion.

El Sr Roux, por el contrario, aduce expresiones de su primitiva intimacion, las cuales parecen incluir todos los antiguos minerales qua pudiesen descubrirse,

Se cree posible que de ninguna de ambas partes haya habido la mas minina mala fé, y si la cuestion fuese de naturaleza que solamente interesase á simples particulares, todo sin la menor duda ni inconveniente podria dejarse á la decision de los tribunales locales. Pero es que en eso van tambien envueltos los brios nacionales de la Francia y de la Italia, al paso que para la Grecia no es solamente cuestion de pundonor, sino tambien de dinero.

Inglaterra

El conde de Beust, embajador del imperio Austro-húngaro de esta córte, de regreso á Lóndres, informó al ministro de negocios extranjeros de que

el Austria no intenta apartarse de la política tradicional que siempre siguió respecto del Oriente, y que es exactamente la misma de la Inglaterra, esto es, apoyar la autoridad del gobierno otomano sin descuidarse de la proteccion que debe á los habitantes cristianos.

Turquía

Ha sido destituido Midhat-Pachá del cargo de gran visir de Turquía, reemplazándole Mehemet Ruch Pachá.

Rusia

Segun dice una carta de S. Petersburgo, publicada en el *Nord*, hay motivos para creer que Sebastopol está destinada á ser un puerto comercial de considerable importancia. A instancias del emperador, fué enviada este verano á Crimea una comision encargada de averiguar lo que convendria hacer respecto del puerto. Primeramente fueron consultados los habitantes, los cuales opinaron por el establecimiento de un puerto comercial, ó cuando menos, por la sesion de la bahia del Sur á la marina mercante.

Estados-Unidos

Una grande epidemia ha atacado la raza caballar. Solo en Nueva-York fueron presas de ella 30,000 animales, privando así á los buques de los medios de meter cargamento. Felizmente la molestia no ha hecho grandes estragos.

—El aspecto de la próxima venidera safre del algodon no ha sufrido grandes alteraciones de Setiembre acá. El estado de ella es, término medio, 6 % mejor que en 1871.

—Refiere una carta de Chicago que la reedificacion de la ciudad, despues del gran incendio que la redujo á cenizas el 9 de Octubre de 1871, va progresando con extraordinaria celeridad. En este inmenso desastre se perdieron bienes de valor de 250 millones de pesos y mas de 1000 personas quedaron reducidas á la última miseria.

Correo del Pacífico.

Chile

El 16 y 22 del ppdo. se sintieron temblores en Valparaiso.

En Santiago de Chile se sintió tambien el 17 á las 3 de la tarde un sacudimiento de tierra.

—En Valparaiso ha habido grandes huelgas de operarios.

—La Compañía Jarques de que hacen parte, la Segura, Cuello, Aragon etc., trabajaba con gran éxito en Lima.

—Se ha presentado al congreso una solicitud de los señores Dartnell y Marchean, para el establecimiento de un cable entre el Callao y San Francisco de California.

—La célebre compañia japonesa All Righ, trabajaba en la misma ciudad.

—Dice un diario que á consecuencia del naufragio del *Tocora*, la compañía inglesa del Pacífico ha acordado la construccion de otros dos vapores de gran porte para la carrera entre el Callao y Liverpool, por la via de Magallanes.

Perú

En Lima ha habido dos casos de vómito negro.

—Con destino á Inglaterra ha partido del Callao el capitan de navio don Alejandro Muñoz, con el objeto de hacerse cargo de la direccion de los trabajos de los nuevos buques de guerra que el gobierno peruano hace construir en los astilleros ingleses.

—El congreso discutia en sesion secreta la tregua con España.

El gobierno del Japon ha puesto en libertad á los coolies que se hallaban á bordo del buque peruano "Ma la Luisa."

Asi mismo el gobierno del Perú, considerando ese hecho un insulto á su bandera y un atentado injustificable contra los derechos de su marina mercante, habia resuelto el envio de una legacion de primer órden á la espresada potencia asiática.

Al efecto se habia comenzado la operacion, no muy fácil á la verdad, de reembarcar y colocar de nuevo en la blindada "Independencia" los cañones giratorios que se le quitaron bajo la administracion anterior.

—El libro de don Héctor Varela ha sido mal recibido en el Perú.

—El presidente del Perú, Sr. Pardo, habia dado un decreto sobre organizacion del ejército de aquella república.

Méjico.

Por cartas particulares se sabe que Lerdo de Tejada tiene muchos deseos de arreglar las desavenencias causadas entre Méjico y los Estados Unidos por la conducta de Guzman en Washington.

El dia 14 tuvo lugar la votacion popular para electores presidenciales. Los electores darán sus votos el primer domingo de Noviembre. La votacion popular se efectuó sin disturbios ni agitacion, pues no se nota espíritu de oposicion contra Lerdo de Tejada.

Las siguientes noticias, recibidas por la via de la Habana, son del 4 de Octubre.

El 18 de Lerdo Tejada abrió la sesion del congreso con un discurso, en el que elojió la vida pública de Juarez, é hizo un resúmen del manejo del gobierno desde su muerte; dijo que las relaciones de la república con los gobiernos estrangeros eran satisfactorias, y que él estaba introduciendo un sistema económico en la administracion del gobierno.

El 16 dia en que se reunió el congreso, se izó la bandera española en la Legacion de ese país, siendo esta la primera vez que tal se ha hecho desde la independencia de Méjico.

El tifus se está haciendo general por toda la República.

El congreso ha discutido en sesion secreta los cargos hechos contra el gobernador Hernandez de Vera Cruz.

Todavía hay disturbios en Minatitlan.

Ha quemado á Larivera y ejecutado á varias personas.

Barbadas.

Hubo disturbios en Barbadas causados por un atentado de apoderarse de un cargamento averiado del vapor *Cuban*. La tropa hizo fuego é hirió á varios.

El señor Gutierrez, encargado de la compañía del telégrafo, ha regresado á Kingston.

Cuba.

Los periódicos de la Habana anuncian que se ha descubierto una conspiracion entre los cubanos del districto de Guisa, cerca de Bayamo. El general español Menduina hizo fusilar á ocho de ellos; otros han sido condenados á encierro perpétuo, y á 50 se les está formando causa.

Han accedido los amos de las fábricas de tabacos á las exigencias de los operarios, y éstos han vuelto al trabajo.

Hay un deficit de $ 13.000,000, y el consejo de administracion, bajo la presidencia del intendente ha resuelto cubrirlo en su totalidad sin aumentar los derechos de aduana. Para este efecto, como tambien para cubrir las exigencias de la guerra, se ha publicado un decreto, que se hará efectivo el 1.° de Enero de 1873, creando nuevas contribuciones y aumentando las viejas, estableciendo una contribucion de $24 por cada esclavo alquilado (esto producirá $7.000,000) duplicando los impuestos de guerra sobre la esportacion y sobre las fincas, aumentándolos sobre los banqueros y los comerciantes, y subiéndolos del 10 por ciento que son ahora al 25 por ciento de la tarifa de importacion.

Mr. A. B. Henderson, corresponsal especial del *Herald* de Nueva York, que llegó á la Habana acompañado de su esposa el 11, fué arrestado en el cuartel de policía, donde permaneció hasta el 19 en cuyo dia fué puesto en libertad por órden del capitan general. No se han dado esplicaciones de la causa del arresto.

De varias poblaciones de la isla se han despachado destacamentos de bomberos para la nueva trocha, donde han de desempeñar el servicio militar y construir trincheras. Alejandro del Rio, boticario de Remedios, ha sido sentenciado á muerte por delito de infidencia.

En Puerto Rico hay mucha escitacion, y se cree muy probable un rompimiento entre liberales y conservadores.

A MERCEDES—Por el primer tren del ferro-carril central partieron ayer para tomar la diligencia de Mercedes los Sres. D. José Pedro Ramirez, general Caraballo, Dr. Julio Herrera y Obes y varias otras personas mas.

Se nos asegura que el objeto del viaje es asistir á unas grandes carreras que deben tener lugar en aquel departamento.

En el tren que condujo á estos viajeros hasta Canelones se produjo un pequeño incidente, chocando la locomotora, con un buey que se habia atravesado en la linea, el que fué despedazado.

Con el choque se descarrilaron dos wagones, pero sin que ocurriera novedad en los carruajes ni pasageros.

Noticias Generales.

Muerto vivo

Llegó últimamente á Paris un hombre que todos juzgaban muerto hace 20 años.

Es un marinero que marchó en el principio del reinado de Napoleon III con el teniente Belot, para la expedicion al polo del Norte. Habiéndose perdido en una excursion en medio de los hielos, la expedicion volvió á Francia dándolo por muerto.

Este marinero que fué recibido en la sociedad de geografía, parece que refiere con pormenores curiosos, la manera como vivió durante todo aquel tiempo, y que dá informaciones muy interesantes de las regiones que estan todavia por explorarse.

Inmoralidad en Berlin

Los diarios alemanes dicen que una comunicacion con muchas firmas fué dirigida á la Cámara de Diputados de Berlin y que esta, despues de imponerse de ella la envió á Gobierno.

En la comunicacion se protesta contra la incuria con que la policía consiente el escándalo y prostitucion que se ostenta en Berlin. Ademas de esto los firmantes reclaman la intervension del gobierno para mandar cerrar cierto número de cafés donde el servicio es hecho por mujeres, cuya conducta no es demasiadamente regular.

Lo que cuestan ciertos alojamientos

El corresponsal del *Daily Telegraph* le escribe de Berlin:

«Para mostraros cómo los dueños de hoteles en Berlin saben aprovechar la ocasion que se les ofrece para llenar sus bolsillos, voy á citar algunos de los precios que se exigieron, durante la morada de los tres emperadores, á los estrangeros en un hotel de la calle de los Tilos bastante frecuentado por los ingleses.

Por una pieza en el tercer piso de habitar y dormir, desde el 4 hasta el 12 de este mes, 315 *thalers*; por un cuartito bajo el techo, 15 *thalers* al dia; por una pequeña hilera de piezas en el primer piso por el tiempo que durasen las fiestas, 100 *thaler*;

Un coche de dos caballos costaba al dia 33 *thalers* y medio.

Masa para limpiar y pulir vidrios metales, etc.

Una señora norte americana ha inventado una especie de jabon que sirve para limpiar y pulir las superficie de los vidrios metales, etc.

Este producto se compone: de aceites y kilóg: amoníaco 1 id; creta 2 id.; agua 1 id. Con esta sustancia se forma una especie de masa ó pasta, que Mrs Mary Cora Bland, de Chicago, recomienda mucho por su eficacia, que pueda facilmente verificarse, puesto que, teniendo la receta, no es dificil preparar el producto y hacer la correspondiente esperiencia.

Cosas de Inglaterra.

El conocido escritor Philander Sniff ha concluido su historia cómica de Inglaterra, en cuyos últimos párrafos dice:

«Era mi intencion haber escrito el reinado de Victoria del mismo modo que los precedentes y poner al corriente á mis lectores con detalles de los principales sucesos.

Pero he variado de opinion.

El lector puede buscarse los detalles por sí mismo y si no puede, seguro es que no los necesita.

Quien quiera que sea, soberano, potentado, diplomático, ó rebelde, que se sienta ofendido en algun apartado de esta historia, sírvase comunicarse con mi abogado.»

—

Segun datos de la aduana, resulta que en la primera mitad de este año se han importado al Reino Unido 15.636,842 quintales de trigo, de los que mas de la mitad son procedentes de Rusia.

—

Las ganancias de los propietarios esploradores en grande escala de varias minas de carbon en el distrito de Shifield escede de lib. est. 100,000 por año, y en el último trimestre han pasado de esta suma.

—

Ha fallecido M. Moses Merryweather, á quien se le conocia con el nombre de el padre de las bombas de incendio.

—

Segun estadística, en el año 1871 emigraron de Inglaterra 122.401 hombres.

Datos estadísticos.

Segun los datos estadísticos, pertenecientes á fin de Junio de 1870, el número de los establecimientos en los Estados Unidos, para la magnufactura de géneros de lana, era de 2.891, de los cuales el Estado de Pensylvania contaba con 457 y el de Nueva York que le seguia en importancia con 232.

El capital de dichos establecimientos era de 98.824 531 pesos; el número de máquinas de vapor 1050, con 35.900 caballos de fuerza, siendo el agua la motora en las demás fábricas, con una fuerza de 39 332 caballos.

Los operarios sumaban 42.728 varones, mayores de 16 años; 27 682 mugeres de 15 para arriba y 9 643 muchachos de ambos sexos.

El valor total de los jornales durante el año, fué de 26.877 575 pesos, y el de los materiales 96.32,601; de los cuales 5,833,346 fueron para tintes y agentes químicos.

Ademas de otras materias primas de cualidades inferiores, se emplearon 17.311,824 libras de lana estrangera, 154 767, 075 idm idm del pais, 17 571 929 idm de algodon y 49 372 062 idm de *Shoddy*, ó material sacado de géneros viejos, sometidos al patan.

El valor total de los productos ó géneros manufaturados, fué de 155 405,058 pesos.

Espediciones geográficas.

Van á partir de Inglaterra para el África Central dos espediciones á las órdenes de la sociedad real de geografía. Una al mando del teniente Grandy de la marina real, será denominada la espedicion del Congo; ha de desembarcar en S. Paulo de Loanda.

El viejo amigo de Lavingstone, Mr. Grandy. La otra, á las órdenes del teniente Cameron, de la marina real, le acompañará Bartle Frere, uno de los vice-presidentes de la sociedad, á penetrará en el interior de Zinzibar, bajo los auspicios y direccion de sir Bartle.

Una corrida de toros en Marsella.

Este espectáculo debia darse en Marsella, pero tuvo un éxito despreciado.

Hé aqui lo que dice el *Semahore* á este propósito:

«La corrida debia principiar á las 3 y media p. m. en el recinto del Grand Bosquet, en Sain-Lazare, detrás de la iglesia.

Se puede calcular que no bajaria de 4,000 personas la multitud que acudiera á presenciar este espectáculo, casi desconocido en esta ciudad.

El primer toro que se sacó fuera del toril, en vez de lanzarse á la arena, se detuvo furioso á la entrada del circo, forzó la barrera y se precipitó en el recinto reservado al público.

Los espectadores justamente alarmados, echaron á correr en todas direciones, dando descompasados gritos.

Muchos fueron derribados y heridos por el toro.

Al fin, un jóven de 18 años se precipitó audazmente ante el enfurecido animal, y agarrándolo por las astas, logró detenerlo.

El público, disgustado silbó á los toreadores, derribó las barreras y puso fin al malogrado espectáculo, y á mas exijió se le devolviese el precio de entrada.

Algunos se aprovecharon de la confusion que reinaba para llevarse los bancos y cometer varios desórdenes.

Ante el aspecto cada vez mas amenazante de la multitud, los policiales no creyeron oportuno ocurrir a la fuerza.

Viendo su actitud impasible, la multitud se precipitó sobre el toril, echando abajo sus puertas y los seis toros que encerraba se escaparon por la calle de Aix y los terrenos del Lazareto, donde fueron muertos por los militares y el pueblo, menos uno que pudo ser capturado vivo.

Fué una gran ventura que las furiosas bestias no tomasen el camino de la ciudad.»

Los trabajos del diarismo

Bajo este epígrafe un escritor francés ha hecho el siguiente curioso cálculo estadístico:

Un diarista que escriba todos los dias una crónica de doscientas lineas, término medio por espacio de treinta años, reconocera la exactitud de este calculo:

Cada dia	200 lineas
Cada mes	6,000 id.
Cada año	72.000 id.
En treinta años	2.160 000 id.

Como 6,000 lineas al mes representan la materia de un volúmen, el cronista habrá escrito doce volúmenes al año, ó sea 360 volúmenes en los treinta años de su carrera.

Calculando que cada linea conste de cincuenta letras, las 2.160 000 lineas que componen la tarea literaria del diarista contendrán 108,000,000 de letras.

Si pues se supone que diez lineas dan por término medio el largo de un metro, nuestro diarista habrá cubierto con su prosa un espacio de 216 000 metros, ó sea 47 leguas; y si se supone que se le pague á razon de 25 céntimos la linea, resulta un total de 50 francos al dia, 18 000 al año, y 54,000 en el curso de los treinta años.

Estos calculos serán indispensables para conocer los resultados de un trabajo regular.

Pero preguntamos, cuántos son los diarios franceses que pagan á sus redactores á razon de 25 centésimos la linea?

Muy pocos, contestamos, agregando que, como en Paris la tarifa corriente para los escritores de crónica y de artículos de fondo es de 15 centesimos la línea, el calculador debería convencerse de que escribiendo una crónica de 200 lineas al dia por por treinta años consecutivos un cronista ganará 30 francos al dia, 900 al mes, 10,800 al año y 324.000 en treinta años.

Ademas, debe observarse que ganar 30 francos al dia por treinta años seguidos, escribiendo cada dia 200 lineas, es un hecho sin ejemplo, porque es absolutamente imposible.

Preciso es convenir, sin embargo, que la condicion de los diaristas franceses, si bien no espléndida, es con mucho superior á la de sus colegas italianos.

Ecos del dia.

Para quienes interese.

En el Colégio del Salvador, el Jueves 19 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde, tendrá lugar la solemne distribucion de prémios.

Noticias musicales—El bajo Ordinas está cantando con mucha aceptacion en el teatro de la ópera de Madrid.

—Un compositor italiano, el maestro Michelis, ha escrito una ópera bufa, en la cual no tomara parte mas que el bello sexo.

El personal del coro se compone esclusivamente de mujeres.

Lo mas original del caso es que la ópera se titula *El hambre*.

Marido previsor—Un vizcaino se casó y al dia siguiente de la boda saludó á su costilla con un tremendo bofeton.

—¿Pero que te he hecho?—dijo la pobre esposa sin poder espicarse la causa de tan espresivo saludo.

—¿Qué me has de hacer mujer?—le respondió el hombre, nada absolutamente; pero figúrate por esa muestra lo que yo haria si tú me dieses motivo.

Esto se llama prevenirse con tiempo.

Ojo! mucho ojo!—Llamamos la atencion de nuestros ocupados sanitarios sobre la noticia que va en seguida y que tomamos de un diario trasandino.

Segun ella, el *vómito negro* se ha desarrollado en el Perú con alguna intensidad.

Héla aquí:

«NUEVA EPIDEMIA—El gobernador del cuartel 3° ha dado parte á la sub-prefectura, de que ha habido dos casos de VÓMITO NEGRO en el cuartel de su mando.

Tambien manifiesta que continúa grasando con mas fuerza que antes la viruela.

El señor intendente ha elevado á la prefectura dicho parte.

En vista de tal noticia, lo primero que debe hacer el señor prefecto, es reunir á la brevedad posible la Junta de Sanidad á fin de acordar las medidas conducentes á combatir con tiempo el mal que se nos presenta.

Ya no es simplemente la fiebre amarilla ó cualquier otra epidemia conocida entre nosotros la que trata de desarrollarse; es el VÓMITO NEGRO, que cual su compañero el cólera, ha dejado dolorosos recuerdos en los pueblos por donde ha pasado.»

Montevideo—De los diarios que hemos recibido de fecha 14, á continuacion lo que hallamos de mayor importancia á nuestros lectores:

PRESIDENTE—Ayer se corrió que algunos centros políticos trabajan por la candidatura del doctor don Francisco A Vidal para la Presidencia de la República.

ESCUADRON 2°—Hoy debe llegar de Maldonado, el escuadron 2° de caballeria de línea, á las órdenes del comandante José Elis.

DONACIONES—Para el Museo y Biblioteca de la Asociacion Rural del Uruguay:

D Camilo Nebes donó madera de Guayaco y semilla de Caroba, árboles medicinales.

D. Jorge Acevedo una soga fabricada en San Ramon del árbol *vira vira* y ramas del mismo árbol para ser examinadas.

D Federico Balparda *trece tomos* cuyos títulos son: Esposicion Universal 1867, Catálogo id, Guide de L'Exposition Universelle, Viaje á la Esposicion de Paris Treves etc. Discouveries Paley's Works, Viajes de T. Gage, S. The Play Book y Code Napoleon.

Los Sres. Fernau y Ca. de Burges—Bélgica donaron *treinta y ocho* clases de muestras de lana de América y Europa con un cuadro demostrativo de su calidad y precios.

CHOQUE—Ayer un tren que iba á Canelones chocó con un buey que se habia atravesado en la linea, que fué despedazado.

Con el choque se descarrilaron dos wagones, pero sin que ocurriera novedad, en los carruages, ni pasageros.

METÁLICO—El *Calderon* entrado ayer trajo el siguiente:

á B. Lombardini	$	350
á M. Montaño	«	4293 80
á Mattos Paiva y Ca.	«	13 00
	$	[illegible] 80

COMISION CIENTÍFICA—En el vapor paquete brasilero *Calderon* ha llegado a esta una Comision Científica Belga, compuesta de personas caracterizadas.

COMISION—El Gobierno ha comisionado al Sargento Mayor D Bernardo Dupuy para averiguar la conducta observada por el Comandante Coutin durante las elecciones de Representantes en la Colonia.

Tenemos entendido que partirá el lúnes y que pasará tambien á Paysandú con igual objeto respecto de algunos funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo.

CORRESPONDENCIA PARA EUROPA—Segun *El Ferro-Carril*, los agentes de la compañía Real Británica, se presentaron ayer al gobierno, pidiendo autorizacion para llevar la correspondencia para Europa directamente, sin tocar en Rio Janeiro.

La correspondencia para este punto la llevará el *Ride Hall*, y otro vapor que zarpa el 16 de nuestro puerto.

Nuevo modo de suicidarse—En Rokandi, Estados Unidos, se ha suicidado un médico de un modo tan nuevo como bárbaro.

Entró en su despacho, regó todo el cuarto con petróleo, se cortó dos arterias y prendió fuego á la habitacion. Los vecinos, al apercibirse del fuego acudieron al lugar de la escena y se horrorizaron al ver aquel desangrándose en medio de las llamas. Consiguieron sacarlo pero ya sin habla, y falleció á los pocos momentos.

Deuda francesa—Las cifras definitivas de las inscripciones de rentas referentes al último empréstito en el libro mayor de la Francia, son las siguientes:

Estrangero	121 586 900
Paris	61 916 200
Departamentos	23 385 400
Total fracos	206 888 500

Multiplicando esta suma por fr. 16 90, capital de 1 franco de renta, se obtiene el total del empréstito el cual se eleva á 3496,400,000 francos.

Colonias francesas—Segun un proyecto en estudio en Francia, parece que se trata de dar á las colonias francesas una Constitucion basada en el régimen inglés.

Las colonias recibirán de la metrópoli una subvencion, en la cual irán comprendidos los gastos necesarios para la manutencion del ejército y el pago de las autoridades civiles y militares.

A los gobernadores se les concederán facultades mas amplias, y administrarian constitucionalmente sus respectivas colonias.

Por último esas emplearian las rentas propias con arreglo á sus necesidades, pero no tendrian ya derecho de enviar diputados á la Asamblea.

El tiempo nos mostrará lo que haya de verdad en este asunto.

Casamiento—En Paris, se casó el mes pasado la hija del célebre Tamberlick, con el doctor don Javier Galezoroski, muy célebre en la medicina.

Asistieron á su casamiento todos los hombres notables en la música.

Duelo femenino—En Méjico, se desafiaron á *daga* dos mujeres, por la sencilla razon de *pretender* ambas á un sargento.

Presenciaron el suceso, dos de su mismo sexo, sucumbiendo una de las combatientes de varias feroces puñaladas.

Esto dió origen á que los *padrinos* fueran entre rejas.

La imprenta americana recibió parte telegráfico del suceso. Bien deciamos ayer que por cuestion de *amores* se rompen la *crisma*, hombres y mujeres.

La Sra. Civili—Despues de haber dado algunas funciones en el Paraná, esta eminente actriz ha pasado ahora á San Nicolás de los Arroyos, donde está siendo objeto de la admiracion del vecindario de ese pueblo.

Mr. Pierce—En *O Correio do Brazil* leemos algunas curiosas noticias sobre Mr. Pierce, el domador de leones del Circo Americano.

Hace 20 años que ejerce tal profesion, durante los cuales ha domesticado una pantera y un crecido número de trigres y leones, no sin recibir sangrientas caricias por parte de sus ingratos alumnos.

En 1870, trabajando en Nueva York los rugidos que lanzaba el leon *Nero* al saltar los arcos y barreras, enfurecieron á una leona que pasa por el mas pérfido de todos los animales con que actualmente lidia. La leona lo arrojó al suelo tomándolo por el pescuezo, y Mr. Pierce hubiera sido despedazado á no ser el pronto auxilio de sus sirvientes que le dominaron á la fiera introduciéndole en la boca barras de hierro enrojecido.

Mr. Pierce tiene la conviccion de que como la mayor parte de sus colegas acabará por ser víctima de las fieras, y abriga el propósito de retirarse á la vida privada asi que regrese á los Estados-Unidos.

Tétanos de los recien nacidos—El Dr. Widerhoffer mostró últimamente en la clase á sus discípulos, un niño de tres meses que fué atacado de tétanos de los recien nasidos, en los últimos dias en la primer semana de su nacimiento, y fué tratado con el hidrato de cloral en dósis de uno y dos granos, á cada amago de convulsiones. Estuvo, en peligro durante dos semanas. En la intermitencia de los espasmos se alimentaba con el pecho de la madre. Ahora es un niño robusto y sano.

Este es el sesto caso de curacion, de diez que han sido tratados por el Dr. Widerhoffer con el hidrato de cloral. Con otros tratamientos, sus casos anteriores tuvieron una terminacion fatal. Considerando que Vogel, y otras grandes autoridades alemanas en enfermedades de niños, aseguran no haber visto un caso de esta naturaleza curado, semejante buen resultado debe mirarse como un verdadero adelanto en terapéutica.

El Dr. Widerhoffer administra de dos á cuatro granos del hidrato por el recto, si el niño no puede tomarlo por la boca.

(*Lanceta* Marzo 18 de 1871)

Vaya una invencion!—Se dice que un obrero de Frankfort ha inventado un lecho musical, construido de tal suerte, que cuando los esposos, por ejemplo, se acuestan en él, la precion de su cuerpo pone en movimiento un órgano que deja oir las deliciosas piezas de música de Ricardo Wagner, las que con suave armonía proporcionan dulce sueño á los esposos mas difíciles de dormirse.

En la cabesera de dicho lecho se ve un cuadrante con aguja; esta última es para colocarla en la hora en que se desea despertar.

Al sonar dicha hora, toca el órgano con mucha mas fuerza que antes tocaba.

El acompañamiento de timvales y tambores despierta inmediatamente á los dormidos.

No es esta, mala invencion para los casados.

Ahora solo falta que se invente otro lecho, en donde los solteros puedan encontrar esposa, por medio de otro mecanismo ingenioso.

Nueva linea—La empresa del Tramway Argentino esta haciendo colocar los rieles en la calle de Rivadavia, de la estacion central hácia San José de Flores, para dar vuelta por la de Piedad hasta la de Callao, para servir de redondez á la linea de la Plaza de Victoria al 11 de Setiembre.

Asi se evitarian dos cruses ó cambios de via existentes en la plaza de Lorea y la cuadra inmediata al 11 de Setiembre.

Asesinato del Gobernador Videla—Resulta desgraciadamente, cierta la noticia de que ha sido asesinado el gobernador de San Juan, Don Valentin Videla.

El Sr. Ministro del Interior ha recibido los siguientes telégramas.

«Mendoza, Diciembre 14 de 1872.

Los Ministros de Gobierno de San Juan.

Al Señor Ministro del Interior.

Un hecho bárbaro, á la vez que lamentable, ha tenido lugar en esta ciudad.

S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, señor D. Valentin Videla, ha sido asesinado en la noche de ayer de una manera aleve.

Hasta este momento, no se ha podido averiguar quien ó quienes sean los autores de aquel horrible atentado, y por consiguiente, el carácter y propósitos que él tenga.

La tranquilidad pública, no obstante, no ha sido alterada ayer, y nos ocupamos en el momento de restablecer las cosas á un estado regular.

A medida que se vayan obteniendo datos fidedignos sobre el crimen ejecutado, se transmitirán á V. E.

Damos aviso del mismo hecho al Sr. General Arredondo.

Dios guarde á V. E.

SIRENO PENSADO.
RAMON GONZALEZ

Fechado en San Juan, el dia 13.

—

OTRO

«Mendoza, Diciembre 15.
h. 11·19 a. m.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior.

En este momento me pide el Gobernador Interino de San Juan, D Benjamin Bates, comunique á V. E. su nombramiento, al mismo tiempo que la Provincia está completamente tranquila.

Ministros, Gonzalez y Pensado.

Saludo á V. E.

GOBERNADOR DE MENDOZA.»

—

OTRO

El Sr. Presidente de la República ha recibido además el siguiente telégrama:

«Mendoza Diciembre 15.
h. 1 p. m.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Acabo de recibir los telégramas de V. E. y los remito en el acto.

San Juan tranquilo.

Manifestaciones de disgusto por el horrible suceso.

D. Benjamin Bates Gobernador Interino.

Detalles por correo.

Saludo á V. E.

GOBERNADOR DE MENDOZA.»

El Enrique IV—Mañana á las 4 de la tarde saldrá este vapor francés para el Havre y escalas.

Ferro-carril á la Ensenada—A principios del mes de Enero estará concluida la linea de este Ferro-carril para abrirse en seguida al servicio público.

Empalme—La direccion del Ferro-carril del Oeste está haciendo colocar un cuadrilátero sólidamente construido de fierro para que sirva de crucero en la calle de Rivadavia, del ramal del 11 de Setiembre á la Boca del Riachuelo y de la via del tramway Central de la Plaza de la Victoria á San José de Flores.

Cédulas Hipotecarias—Solo una venta se efectuó ayer en estos títulos de la serie A al 98 por ciento al contado.

Nueva oficina—Dentro de pocos dias se piensa establecer una oficina destinada á la recaudacion de impuestos de Saladeros.

Exámenes—Ayer tuvieron lugar los exámenes del curso especial de primer año de química en el Colegio Nacional.

Las clasificaciones obtenidas son las siguientes:

Sobresalientes—Luis A, Biglione.
Félix Amoretti.
Luis Telmo Pintos.
David Fernandez.
Alejandro Rosa
Pastor Tapia
Buenos—Julian Gelly Obes.
Félix A Zaga.
Regular—José Irineo Rodriguez.

Colégio del Salvador—El Jueves de esta semana tendremos distribucion de prémios entre los discípulos de este notable Colégio.

Esperamos que los jóvenes alumnos sean favorecidos y que su contraccion y sus estudios sean gratamente remunerados.

La moral y el trabajo es la gran bandera de los pueblos que se levantan.

Gran concurrencia—A las fiestas de Santa Lucía que concluyeron el Domingo á la noche asistió una concurrencia tan numerosa que no daban avasto los Tramways de la Compañía Ciudad de Buenos Aires, apesar de haber triplicado el número de carruages que hacian el servicio hasta las 12 de la noche.

Esto es mas notable si se tiene en vista que las fiestas anunciadas con tanto bombo no tenia nada de novedad y si mucho de fiambres.

Entre nosotros—Ayer llegaron á esta ciudad el vice-rector y el prefecto de estudios del Colejio Nacional del Uruguay.

Vienen á presentarse al ministerio de instruccion pública y pedir justicia por el mal proceder del rector de ese colejio quien los ha suspendido de sus puestos.

Nombramiento—En otro lugar publicamos los decretos nombrando jueces de paz de la ciudad y campaña.

Recomendamos la lectura de esos documentos.

Huano de las Islas de Patagonia—El Señor D. J. J. M. Lietasse ha presentado al gobierno nacional dando cuenta de haber descubierto dos nuevas islas huaneras en la costa patagónica, y solicitando el permiso correspondiente para esplotar ese huano.

Sellos para 1873—La Administracion nacional de sellos ha solicitado autorizacion para imprimir 243 resmas de papel para el servicio del año 1873.

100,000 fuertes—Segun un cólega de Córdoba á esa cantidad alcanza la suscricion hecha en esa ciudad, al Banco Nacional.

Las dos banderas—Con este titulo ha aparecido en Gualeguay un nuevo periódico.

El programa puede reducirse á estas palabras del cólega:

«Venimos a la prensa, pues, á defender la actualidad, representada por el Dr. Echagüe, á defender a todo trance, en cuanto el partido personal quiera ejercer la preponderancia.»

Coronel Urquiza—Ha llegado á Córdoba, acompañado del jóven D. Francisco Olivera.

Naufragio—El vapor *Mauritius* naufragó á la vista de Port Patrick en Irlanda, habiendo perecido 27 personas.

Un cocodrilo humano—En un diario de Madrid encontramos las siguientes lineas, que espanta solo su lectura.

"Ha ocurrido en esta capital uno de esos hechos que no tienen nombre. Una jóven sirvienta dió á luz en la madrugada de hayer un niño que de golpes mató á los pocos momentos.

Polémica personal—El Redactor en gefe de la "Tribuna" de Montevideo y uno de los redactores del "Siglo," Sr D. Maria, sostiene actualmente una cuestion personal que estraslimita los deberes de la prensa.

Todo sea por Dios.

Elecciones de San Nicolás de los Arroyos—Han sido aprobadas por el Gobierno, las elecciones de Municipales practicadas en San Nicolás de Los Arroyos, el dia 10 de Noviembre ppdo.

Directorio—El de la Compañia de Seguros Marítimos *La Legilidad* establecida en Montevideo, ha quedado constituida del modo siguiente:

TITULARES
D. Antonio Fernandez Braga
« Enrique Fynn
« Estevan Risso.

SUPLENTES
D. Mauricio Llamas
« J. Marini
« Eusebio Antunez.

Nos dicen que la compañia empezará brevemente sus operaciones, pues tiene ya colocadas las acciones necesaria.

Los jóvenes decentes—El dia de anteayer á habido algunas peleas y barullos en la fiesta de Santa Lucía, la mayor parte ocasionados por los jóvenes de traje decente y cuello parado, ó mejor decir compadritos de alta esfera.

El argentino—Este paquete inglés entró ayer á Montevideo de Liverpool.

Entradas de ultramar—Ayer han entrado al pueblo de Montevideo procedentes de ultramar cuatro buques con cargamento general.

Comision de Salubridad—La comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte, ha remitido á la Corporacion Municipal con fecha 14 de Diciembre el Balance de la caja de esa comision, perteneciente al mes de Noviembre ppdo., quedando un saldo existente en caja de ocho mil siete centavos.

Al mismo tiempo acompaña una lista de las multas que han sido impuestas y que no se han podido hacer efectivas.

El Dorado—Este teatro ó café cantante situado frente á la plaza de Lorea se abrió nuevamente al público en la noche del Domingo 14, funcionando una compañia francesa bajo la direccion de M. Tourneville.

Las Variedades—El teatro de este nombre situado en la calle de la Esmeralda esquina de la de Corrientes cerró sus puertas anoche por causa de haber concluido sus contratos algunos artistas, y se asegura que la actual empresa seguirá esplotarlo.

Sin embargo se dice que otro nuevo empresario la arrendará y formará una nueva compañia para hacerlo funcionar desde el Sábado próximo.

Intransitable—La cuadra de la calle de Belgrano entre las de Tacuarí y Buen Orden se encuentra en muy mal estado debió haberse destruido completamente el empedrado que se hace imposible el transitar por ella.

Pedimos á quien corresponda mande reparar esa calle situada en un punto tan céntral y comercial.

Ministro de Gobierno—El Ministro de Gobierno de la Provincia, ha contestado con fecha 13 del corriente á la nota que la Corporacion Municipal le dirijió con fecha 21 del pasado, haciendole presente la escacez de recursos en que se halla esta Corporacion, y á la que constestó, que ha sido remitido á la Honorable Asamblea Legislativa.

Lazaretos flotantes—Se ha mandado entregar por la tesoreria de la nacion al Capitan del puerto de esta Ciudad, Coronel Bustillos la suma de 14.000 pesos fuertes, designados a ser empleados en el establecimiento de los lazaretos flotantes de que hemos hablado en dias anteriores.

Inhumaciones—Del dia 14—CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Tomasa Bolestra, 3 años argentina fiebre tifoidea.

Catalina Marcone, 57 id id tifus.
Angela Sinarra, 50 id id tisis pulmonar.
Teresa Beanet, 1 id id gastro enteritis.
Silva Maufre, 1 mes 11 dias id tétano.
Cecilia Correcilla, 25 años, italiana parto.
Antonia Reggio, 3 id argentina peritonitis
Mercedes Pereyra, 60 id id reumatismo.
Federico Areus ú Obrens, 58 id aleman, cáncer del estómago.
Cárlos Silva, 1 año 1 mes, argentino pulmonia.
Francisca Seiza, 35 años, id tubérculos pulmoñar.
Lorenzo Benitez, 7 meses id tétano.
Gregorio Alvarez, 1 id id.
José H. Charleves, 2 id id fistas.
Carolina Truser 6 id id tos convulsa.
Palilo Lamon, 20 años, francés, encefalitis traumática.

Dia 15.

Isabel Mutró, 1 año 3 meses argentino, gastro enteritis.
José Canedo, 70 años, id,
Pedro Lopez, 48 años, español vicio orgánico al corazon.
Ascenio Stofrani, 1 dia argentino consuncion.
Dolores Giaval, 40 años, español mal.
Feliciana B. de Cruz, 48 años argentino tubercules pulmonares.
Maria Montero, 3 meses id cáncer al estómago.
Ana Aravena, 60 años italiana consuncion.
Josefa Psione, 1 año 10 meses argentino fiebre tifus.
Justo San 3 meses id consuncion.

CEMENTERIO DEL NORTE—Dia 14.

Manuel Dorrego, 48 años argentino, apoplegia fulminante.
Julia, expósita, 6 meses id meningitis aguda.
Raimundo Plaza, 10 dias id trismuxna centrium.

Dia 15

Carolina Conti, 13 años argentino, perittis.
Juan Busico, 1 año seis meses, id gastro enteritis.
Gregoria Benitez, 17 dias, id consuncion.

Prémios—El Jueves tendrá lugar la distribucion de prémios en el Colégio del Salvador de los Sr. padres Jesuitas.

Se nos dice que asistirá el Gobernador de la Provincia, sus ministros y algunos otros personajes.

Continúan—En Montevideo continuá la inanimacion en los negocios de deudas públicas habiendose realizado el interes al 61 por ciento para el fin del mes.

Plaza de Monserrat—La comision de este paseo ha ordenado se haga alrededor de él, el parapeto de material para colocar arriba la baranda de fierro que debe circundarla.

En el acto de concluir este trabajo se empezará á construir los cimientos para la base de la estátua del General Belgrano que se colocará en el centro de este paseo.

Robo—Anteayer han robado á las 10 de la mañana de la casa calle de San Juan núm. 217 una cantidad de dinero en moneda corriente y otra en libras esterlinas.

Los ladrones eran tres individuos decentemente vestidos, de los cuales dos fueron tomados por el Comisario de la seccion y remitidos al Departamento de Policía.

Demente—Por creerlo atacado de enajenacion mental ha sido remitido al Departamento de Policía el individuo Benito Junin.

Fondos Públicos—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio en estos títulos conservados los precios anteriores.

Remates—Los martilleros J. M. Martinez y Ca. han vendido ayer las siguientes propiedades:

Una propiedad en la plaza «6 de Junio» calle de Arenales, 27 1/2 varas de frente por 65 de fondo, con los edificios nuevos en 381.000$ m/c.

Un terreno en la misma plaza, calle Montevideo, 16 varas de frente por 15 de fondo en 6,800 ps. la vara.

Un terreno en la calle de Arenales esquina á Andes con 20 varas de frente á la calle de Arenales por 30 á la de Andes á 3,900 ps. vara.

HIDALGO Y TORRES realizaron el domingo el remate de las 400 manzanas en las Lomas de Zamora desde 10,000 hasta peso 28 500 por manzana, compradores: Idefonso Torres, B. Quesada, Folkermar, D. Roma P. M. Gomez Juan Podesta, Thomas E. Wirrel, Petray, J. F. Viliró, Ortreal, Hilner y Ca., Cascallares y muchos otros.

Este remate era judicial y las tasaciones eran á razon de 4.00 ps. por manzana.

ADOLFO BULLRRINCH Y Cª casa en Barracas esquina Mitre y Pavon, perteneciente á la Sociedad Anónima de "Fomento de Barracas" en ps. 551,000 a M. J. Ocantos.

Idem Callao 10 varas de frente X 39$30,000 á A Gomez.

Idem idem 20 id id X 39$90,000 á P. Barreiro.

Idem Ayacucho 10 id id X 29 60 $24,000 á Juan Bossu.

Id id 10 id id X 58 52 $ 23 000 á A. Roce.

Idem idem esquina 2.ª Callao 21X29,30 c, $63,000 á N. Minos.

Idem 2.ª Callao 12X41 $51,600 á E. Oletto.

Casa Méjico N. 315, 8 90 c. X 7 v. $ 132000 á P. de San Pedro.

Id id N. 351, 7 ½ X 63 ¼ $ 135,000 á P. San Pedro.

Total importe de venta $ 1.432,225.

MAGALLANES—Una manzana en San Martin, desde 550 $ la vara hasta 460, produciendo el todo $ 177.850.

S. DE LOS SANTOS—Vendieron en Moron una manzana de terreno dividido en lotes en 185,000.

Lista de ciudadanos—Para diputados al Congreso Nacional,

Dr. D. Ramon Muñiz.
« « Miguel N. Viola.
« « Enrique O'Gorman.
« « Angel Plaza Montero.
Dr. D. Luis V Varela.
Coronel D. Lucio V. Mansilla.
Dr. D. Ignacio Mejias.
« Cárlos Guido Spano.
« Tomas Oliver.
« Isidoro Acebedo.
« Manuel Rocha.
Dr. D. Pedro Goyena.
D. Juan Duquier.
« Manuel Ocampos.
« Evaristo Nogueras.
« Miguel Estevés Saguí.
Dr. D. Evaristo Carriego.
« Martin Matheu.
« Fermin Montes de Oca.
« José M. Estrada.
Dr. D. Florencio Garrigos.
» Federico Garrigos.
Dr. « Vicente F. Lopez,
« « Carlos Paz.
« « Maximo Pavia.
« « Ricardo Gutierres.
« « Carlos Pellegrini.
« « Julio Arraga.
« « Estanislao Franco.
« « Enrique Sumbland.
« « Mariano Vivar.
« Mariano Aillinghurst.
« Eduardo Yman.
« Juan R. Ximenez.
Dr. D. Luis Bilbao.
« Martin Hidalgo.
« « Alejandro P. Mentero.
Dr. D. Mariano Marin.
« Eufanio Martinez.
« « Feliciano S. Boado.
Coronel « José M. Morales.
C'dante « Casildo Thompson.
« « Pedro Alburnos.
« « Félix Moreyra.
Dr. « Pedro Aguilar.
T'te. C'nel « Ramon Ruiz.
Dr. D. Mariano Marin.
« Daniel M. Cazon.
« Manuel Ricardo Trelles.
Dr. « Bentura Linche.
« « Olegario Gordillo.
« José Victoriano Cabral.
« Federico Maurino.
« Federico Orioste.
« Francisco G. Molina.
« Francisco Gimenes.
« « Ramon del Arca.
« Martiniano Olmos.
Coronel « Mariano Moreno.
« Juan Correa Morales.
« Delio O'Gorman.
Dr. « Eduardo O'Gorman.
Agrim'sor « Manuel Eguia.
Dr. « Emilio Alvear.
« Exequiel Pereyro.
« Torcuato Alvear.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga y pasageros y encomiendas a las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

SÁBADO—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

SÁBADO—Para el Salto y puestos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SÁBADO—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas a las 6 de la tarde el *Villa del Salto*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 16 de 1872.

Vendidos $ fts 15,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 21.
Fondos Públicos 80 %.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos cinco minutos de la tarde, con una venta de 5.000 $ pta para fin del mes y año, al 89 ¾ %, no habiendo se anotado mas que otra venta de 10 000 $, para la misma fecha y a igual precio,

No habia vencimientos y los precios se conservan.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A, 5,000 $ fts. al 98 %.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Disiembre 15.

Bisente á su órden, 71 fanega trigo.
Lavatie á Luntey, 51 id id
Costadi á Balleto, 100 id id, 46 id cebada.
Ferrari á su órden, 383 @ lana, 9 cueros vacunos, 16 id potro, 16 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 136 docenas cordero, 33 potros, 35 cueros vacunas, 20 nonatos.
Palbo á su órden, 45 fanegas trigo.
Ferrari á su órden, 2 nonatos, 21 cueros vacunas, 105 docenas cordero, 16 potros 95 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 190 @ lana, 90 id cerda.

PRECIOS Y VENTAS DE LOS FRUTOS

Muy poca animacion en las transaciones sin embargo temprano se realizaron algunas ventas en el mercado.

Hé aquí los precios obtenidos.

Cueros lanares de matadero en el mercado Constitucion de 27 á 28 @.
Id id en el 11 de Setiembre de 285 á 345 $.
Cueros vacunos secos de 185 á 190 $.
Cueros de potro id id de 50 á 60 $.
Cueros vacunos en el 11 de 180 á 186 $.
Grasa y sebo en bordalezas de 14 á 14 @.
Sebo pisado de 24 á 25 $.
Lana segun su clase y condicion de 62 á 88 $.
Trigo segun su clase de 135 á 145.
Id superior á 165 $.
Corderitos á 14 $
Harina de 26 á 27 $ @.

Despacho de Aduana

Diciembre 16.

Muebles, armas y alhajas

Tudor, 5 bultos filtras.
Nuñez, 680 fanegas cal.
Luders, 6 cjs. ferreteria.
Tramway de la Boca, 15,870 adoquines.
Repetto, 11 cjs. chapas.
Shaus, 18 bultos ferreteria.
Drysdale, 5 cjs. id.
Paats, 8 bultos maquinas.
Shaus 62 atados fierro.
Lassalle 5 bultos maquinas
Hale, 59 ferreteria,
Fusoni, 29 tablones de nogal.

Comestibles

Terrero Hnos. 20 cjs. tabaco.
Nuñez, 500 fanegas sal.
Tiscornia, 100 bultos pez-palo,
Rocke, 4 id te.
Rocca, 200 id higos secos.
Delfino, 150 id id.
Lesperon 2000 cjs. pasas.
Casereto, 2 id hongos.
Gacelon 15 id plantas.
Marini, 600 bolsas arroz, 80 cjs. aceite.
Arnaud, 4000 canastos papas.
Devoto 469 sacos semillas.
Viale 200 bultos higos.
Brugo, 20 id yerba.

Efectos Ingleses.

Peltzer, 3 cjs. bramante, 5 id muestras, 1 id medias.
Kormer, 1 id bramante.
Thompson 2 id ponchos. 1 id pañuelos.
Fiecher, 2 fardos paños, 5 id coleth, 2 id coco blanco, 1 id lustrina, 1 id panuelos.

Efectos franceses y alemanes.

Fefer, 1 cjn. cortes de casimir, 1 id. casimires.
Fischer, 1 id brin de Rusia, 2 id medias, 1 id toallas.
Ferber 1 id género de hilo, 2 id colchas.
Cohen, 4 id badanas, 18 id tafilete.
Malm, 10 id zarazas, 2 id paño.
Bobyer, 2 id colchos.
Lodde, 4 id tafiletes.
Zorraquin 4 id medias.

Ropa hecha y calzado

Peltzer, 6 cjs. zapatillas.
Ferber, 1 id sombreros.
M. y Gondra, 2 id calzoncillos, 1 id sombreros
Parodis, 2 id artículos diversos.
Manigot, 1 id botines.
Tridon, 11 id calzado.
Wisner, 2 id camisas, 1 id artículos diversos.
M. y Gondra, 3 id sombreros.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 15 y 16.

New York, el dia 20 de Octubre, barca americana "Walter Smidth" de 400 tons. cap. Smith consignado á Mantels y Pfeiffer, con Drysdale y Ca 178 piezas caoba, 122 bltos. meres, G. Bell y Ca 169 piezas con 22 60 piés roble, L. Martinez, 173 piezas con roble V. Casares é hijos, 247 piezas con 692 piés caoba, 47650 barrs. alcohol, Stomi Hnos 26 cjs. cristaleria, 25 bltos meres E. March y Ca. 4 fdos. pávilo. Zimmerman Fair y Ca, 1 barrica tabaco, C. Lhaw y Ca. 10 bltos hachas, F. Casares, 365 bltos perchas, Dilleman y Ca. 3 cjs meres á la Orden, 4 cjs libros. 5 blt. cabo 14 blt. té 100 cjs. aceite, blts agua florida, Mallechne 4 baules libros S B Hale y Ca. 28 blts tabaco, 64 cjs arados T Drysdale y Ca 14 cjs máquinas de coser, 28 cjs arados, 5 blts meres, Mantels y Pfeiffer 1000 cjs kerosene, 100 barrs resina, 10 barrs betun, 110 bts hachas, 3 id hachitas, 414 piezas con 2152 piés caoba, Brewers 1 cjn meres, J Tastmann 25 cjs medicinas, J. P. Bayley y Ca. 120 cjs 24 fdos tabaco, T B Coffin 136 piezas madera, Mahbran y Chayla 125 rollos trabillas Torres y Boorton 57 cjs id, Pani y Roncoroni 87 bts, 125 cjs clavos.

Bangos, el dia 1.° de Octubre, y Montevideo el 15 del corriente, barca belga "Ville d'Anvers", de 459 tns, su capitan Von Coperidlle, consignada á S. B. Hale y Ca. con 333 500 pipas sprece.

Parnaguá, el dia 29 de Noviembre, bergantin argentino "Volante", de 325 tons. su capitan Davis consignado á Freyor hnos con 2042 bultos con 167, 862 kilos yerba.

Montvideo, vapor inglés "Saturno."
Uruguay, id id "Silex."
Lóndres, id paquete id, "Lacydon"
Uruguay id oriental "Rio de la Plata."
Banger, barca belga, "Ville de Anvers."
Parnaguá, bergantin argentino "Volante."
New-York, id goleta americana "Walter Smith"

Salidas dia 15 y 16.

Southampton. vapor paquete inglés "Neva."
Havre, id id id "Rey all Hall."
Génova, id id argentino "Pó"
Uruguay, vapor inglés "Saturno."
Montevideo, id id "Silex"
Rosario, id nacional "Capitan."
Gualeguay, id id "General Garibaldi."
Rosario id id "General Nazar."
A union id id "República."
Rosario id id "Audaz"
Victoria id id "Progreso."
Rosario id brasilero "San Cristóbal."

Diversiones públicas

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Fardi 17 Decembre

Les mystéres de l'été

Vaudeville en 4 actes.

Samedi 21 Decembre

GRAN BAL MASQUÉ

Ou premier Chilperic.

DORADO

GRAN NOVEDAD

Primeros bailes de máscaras.

El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada ... 10 $ Niños ... 5 $.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verner para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jaimes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto**.
N. 655 16·15p.v2e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochocientos setenta y dos, **Federico Mendez**.
N. 645 14.30p.v15e.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico Provisorio D. Herman Aligeltg los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario Dr. Enrrique Carbone en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872 Escribano Público, **Sicouret**.
N. 620 12.7p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de D. Guillermo Weigth contra Don Samuel Jaukta sobre liquidacion social Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Manuel M. Terry**.
N. 597 10.6p.v16.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 28 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez**.
N. 582 9.30p.v10o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien los pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin**.
N. 575 7. 30 p. v 8 o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin**.
N. 3370 27.30p.v28l.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver**.
N. 524 3.30p.v5.o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Pory 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar**,
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y Da. Prospera Giarcino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones**.
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez**.
N. 552 5.30p.v5.o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez**.
N. 2873 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar**.
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Público, **Manuel A. Victorica**.
N. 3206 18.30p.v18d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria E. Cordero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin**.
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Ligoen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorria para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido**.
N. 525 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público **Manuel Malmierca**.
N. 3228 15,30p.v16.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlo Leis para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini**.
N. 5 9 3.30p.v4o.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca**.
N. 580 7.30p.v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca**.
N. 380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el término de treinta dias para todos aquellos que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Vignolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez**.
N. 3243 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz**.
N. 3035 21.30p.v21.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti**.
N. 3298 20.30pv21.d

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 13.30p.v18 dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer al menudeo y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc. Previniendosé que no se admitirá reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate, que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2869 18 30p.v18.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 3,202 13. 30 p. v 18 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolívar núm 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 13. 30 p. v 18 d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Confré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Darío Becar.**
N. 3456 27.30p v27.d.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anselmo y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28 30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. Sª en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilitom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor.**
N. 539 4. 30p v 5E

Por dispcsicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 37 30p.v28d.

Se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S, S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarthull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30 d.

AVISOS

Agradecimiento El Sr. Don José Charlier que vivia en la calle del Uruguay núm. 70 ahora calle Belgrano núm. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos que me ha tenido 6 años pasado letat crónique é incurable, ha desaparecido despues de seis dias de frision, como no he sentido nada despues del mes de Setiembre de 1871 yo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier calle Belgrano núm. 675. **Viuda Hilipert** Calle Artes 282.
N. 646 14.3p.v18.

COLEGIO INGES
ARTES 112, FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Examenes anuales

Los de este colegio empezarán el Lúnes 16 del que rije son invitados á presencia los los Sres. padres y curadores de los alumnos á la vez que el público en general. La funcion de premios se anunciará oportunamente. Diciembre 14 de 1872. **W. Dr Junor.**
N. 647 13 3p.v18.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diario

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Se compra Cuentas y pagareces se descuentan letras y se adelanta dinero sobre efectos para ser vendidos en remate, se compran fincas y terrenos tanto en la ciudad como en la campaña dejar calle y núm. del interesado para ser atendido en el momento, San José núm. 239.
N. 651 14.4p.v18.

Se hacen Las tramitaciones para hacer dinero del Banco Hipotecario por una módica comision dejar calle y numero San José núm. 239.
N 652 14 4p.v18.

Mucama En la casa calle Venezuela núm 364 se precisa una con recomendacion de su honradez, se pagará buen sueldo.
N. 6 9 13 3p.v16.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
Maximo A. Dejout.
Secretario.
N. 630 13.30p.v14.

Papas Para semilla papas francesas y de varias otras clases, á precios sumamente acomodados se venden en el Paseo de Julio núm. 35.
N. 635 13.3p.v16.

Tinte Para el cabello, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé.
N. 639 13.3p.v16.

Viseras Para los ojos, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé.
N. 636 13.3p,v16.

En la Boca Del Riachuelo frente al muelle se alquilan depósitos para todo negocio como tambien piezas para familia para tratar Bolívar núm. ..
G. 640 13.3p.v16.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Silveira.
Maximo A. Dejour.
Secretario
N. 631 13.26p,v9.e.

Cinturones Abdominales para señora, Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé.
N. 637 13.3p.v16.

Destructores De callos, Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa-Fé.
N. 628 13.3p.v16.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Iriarte.**
N. 623 12.8p.v20.

Se vende Varias fincas y terrenos á todo direcion de la ciudad, á precios módicos y se vende tambien un lindo terreno calle de Piedras muy central en 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo se dara muy barato ocurra para tratar á la calle de San Jose núm. 289 dejo calle y núm. del interesado que en el acto sera atendido.
N. 618 12 5p v17.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufo á Da. María Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdova núm. 325 y 32 estan sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan.
Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores puedan en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872. **José Sommarriva:**
N. 619 12 5p v17.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Urjente Se desea comprar alguna casita ó terreno en el pueblo de Quilmes y que este situada en el pueblo, ocurra San José núm. 289 calle y núm. del vendedor.
N. 616 12 5p.v17.

Asuntos Judiciales cobransas etc. etc. se hacen por una comision modica San José núm. 289. dejar calle y núm. del interesado tambien se saca dinero del Banco Hipotecario y de prestamistas.
Comision modica y mas pronto que en otra parte.
N. 617 12.5p.v17.

Se decea Comprar alguna fonda ó almacen que sea de poco capital, ocurra San José núm. 289 calle y núm. del vendedor.
N. 615 12.5p.v17.

Se compran Muebles y tan bien todo el homenaje de una casa etc. etc. ocurra San José núm. 289 dejar calle y num. del vendedor.
N. 615 12.5p.v17.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por D. Dei lamia ... de Galiano.
Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
Maxim A. Dejout.
Secretario.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanús.**
» **George T. Nuttall.**
» **Aquiles Maveroff.**
» **Martin Berraondo.**
» **José Cayetano Borbon.**
» **Estevan D. Risso.**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

M. Lozano y Ca.

De lujosos muebles en su casa Moreno 75 y 77 1/2.
El Juéves 19 del corriente á la una en punto y por órden de varias casas venderemos los artículos que á continuacion se detallan: Un medio juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda, fundas de hilo, un piano de exelentes voces, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa 2 id jacarandá luna francesa, un riquísimo labatorio de jacaranda de tres cuerpos, 1 id chico una hermosa bibiloteca de caoba, 1 id chica, 1 lindo escritorio jacarandá mesas incrustadas en nacar, 2 id de luz jacarandá, una mesa comeder de caoba para 14 cubiertos, camas de fierro, sillas para comedor, juegos de labatorio doradas de porcelana, id de luz, dulceras de todas clases; maquinas para café, juegos de té de porcelana, cristales de varias clases, libros de diferentes autores, una coleccion de cuadros al oleo representando diversos paisajes, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
N. 663 16.3p.v19.

Zavaleta y Carballo
JUDICIAL
EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1/3 de ancho, pared dos dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1/2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador sariba de la azotea de 8 y 1/3 varas de frente, y 3 y 1/2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 48,249 $ 4 rs. un rancho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su cerrador, patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita tasada en 6 08 $ 4 rs. una ramada de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tasada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tasado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 1/2 varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,54 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 594 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraísos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones alamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 3 $ la vara
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 9 $ quintal, 94 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de alamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 paloma de rauca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 3 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de 8 x 5 y el segundo de 8 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion é inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,835 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2/3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2/3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3 900 ovejas al corte id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 9. id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 180 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,263 $ 6 v. y sus 2/3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con objeto á conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Mejico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 o

Manuel de la Serna
HOY HOY HOY

De bazar y talabarteria en su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Maná, semanal.
Los Martes y Miércoles á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Cochesitos para niño, juegos de cristales, floreros de varios gustos, lamparas, juegos de labatorio, candeleros, juegos de té, bandejas, cubiertos, aceiteras de platina, cucharones, trinchantes, cuchillos cabo de marfil perfumeria adornos para mesa, jaulas, revolves grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelana, vinos, sillones reloj de sobre mesa; costureros, sillas para niño; géneros de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, medias, sacos, parasoles, paraguas mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para pié, paltos de goma, saleros de platina, varitas, bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo
Semanal, en su casa Cangallo 105 1/2.
Los Viernes á las 7 1/2 de la noche, gran surtido de artículos de Bazar al mejor precio y dinero de contado.
N. 659 16.4p.v20.

Mariano Vivar
JUDICIAL

De una magnifica finca Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125, á tres cuadras de la plaza Victoria Calle adoquinada y tramway.
El viernes 20 del corriente á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm 121 123 y 125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua y las casas altas con sala antesala dormitorios comedor cocina y demás oficinas algibe y aguas corrientes gaz etc construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosías de cedro Tasada el todo por el precio de $ 1 667 873 pesos 2 reales.
Construidos en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros, de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 8 metros y 542 milimetros de hancho, y reducido todo el terreno á vs. cuadradas 1,135 varas 86 centecimos No podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 1,112 916 pesos.
Fue tasada en Enero 27 de 1869 y muy baja.
Su local es inmejorable y lo creerán los interesados difundiose pasar á verle ta gran propiedad.
Nota—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas Perú 56.
No. 644 14 6p.v20

Máximo Benguria
JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero proximo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán la mas alta postura y dinero de contado los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas que consisten en una casa y terreno formando en el edificado tasado en $ mjc. 163,969 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52 000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en unas de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr D. Santiago Mautaon en Mercedes.
N. 643 14.34p.v18.

H. Baizan

De una magnifica casa de altos y bajos con ocho piezas Situada en la calle de Ombú n. 85 y 87 Entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.
El Juéves 19 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenores como sigue.
El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamente construida, sin economía en los materiales se componen de 8 lindas piezas con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y piso de mármol, patios y techos embaldosados, la escalera para los altos, es de el, aljibe con bomba para los altos dos cocinas, despensa sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee la compra, lo tino faltar á la hora indicada seguro que harán una pichincha:
N. 756 36 3p.v19.

Por los mismos
El Jueves 19 del corriente á las 4 en punto de un terreno hico aparente para pobres situado en la calle del Paraguay entre Andes y Ascuenaga con frente al Norte donde adelanta á gran prisa tanto en edificio como en tramway cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente por 21 vs. de fondo la orden que ha dado el dueño de para que se venda á cualquier precio primero por la poca importancia del terreno y segundo por que necesita del dinero, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 6 8 16.p3.v19.

Por el mismo
El Juéves 19 del corriente á las 5 en punta, de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 615, pasando la esquina de Ombú mirando al Sud, cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 9 vs. de frente por 40 de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado, cocina, letrina pozo de balde, todo cercado de pared, se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, la casa mencionada está situada en un punto bastante central y en una altura magnífica. Pormenores Victoria 86.

Por el mismo
JUDICIAL
De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.
Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada estivas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde
Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Nor-Oeste y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terrenos que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fabrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematador Victoria 86
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 148 000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL
El miercoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorj Echeverria de una linda casa central, á media cuadra del teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1/2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141 666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4597 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y 1/2 de la tarde, de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piezas hechas á todo costo, maderas de urunday todas y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en la suma de 210,000 $ no admitiendose que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja.
N. 3398 29.29p.z29.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles ingleses nuevos. En la casa habitacion del Ingeniero Sr. D. J. J. Revy, por haberse ausentado para Inglaterra, en la casa quinta del Sr. Terrero, camino Real de Flores (calle de Rivadavia.)
El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion (traida hace 8 meses de Inglaterra) por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
COMEDOR: 1 rica mesa de caoba sólida, 1 sofá, 6 sillas y 1 silla caoba forro de marroquin color guinda, 1 mesa de juego nogal macizo. 1 rica máquina de coser de la mejor fábrica, cortinados de reps completos, 2 alfombritas, alfombrado, cuadros, reloj de chimenea, útiles de id. etc
DORMITORIO DE LOS NIÑOS: 1 cama de bronce, flamante, colchon de crin, 2 camitas de fierro para niños, colchon de cerda cobertores, almohadas etc. todo flamante, colchones de cerda para niños etc. alfombrado cuadros etc etc.
DORMITORIO DE SEÑORA: 1 rica cama camora de bronce, colchones de cerda y elástico de patente, almohadas etc. etc. todo completo y sin uso alguno, 1 rico lavatorio inglés de caoba sólido todo etc. etc. 1 cómoda tocador, 1 armario de caoba, 1 espejo tocador, 6 sillas, 1 id de amaca, alfombrado y otros muebles mas.
OTRO DORMITORIO: 1 cama de bronce, colchones de patente, cobertores, todo flamante, 1 cunita para niño 1 cómoda tocador, (nuevas), 1 lavatorio con sus útiles, alfombrado etc. etc.
CUARTO DE SIRVIENTES: 2 camas de fierro, colchones, sillas, alfombrado etc etc.
DESPENSA Y COCINA: Máquina de café, porcelana de servicio, batería de cocina, 1 filtro, tapa fuentes etc
PORCELANA Y CRISTALERIA: 1 servicio completo inglés de porcelana loza sin uso, está encajonado todavía, 1 rico servicio de cristalería inglesa, 1 id de postre, y otras menudencias; algunas piezas géneros de hilo y algodon.
ESCRITORIO: 1 escritorio de caoba, 1 biblioteca, una prensa de copiar, 6 sillas de Viena, alfombrado, cuadros etc. etc.
Los muebles aunque pocos son muy buenos y sobre todo tienen 8 meses solamente de uso. Los interesados pueden ir por tramway argentino que los deja en la misma puerta.
Núm. 649 14. 5 p. v 19

Por los mismos
De Muebles en la calle Maypú núm 194, entre Parque y Tucuman, por ausentarse su dueño al campo.
El Viernes 20 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mejor postura todo el menaje de dicha casa habitacion á saber:
SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda mordoré compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con su correspondientes fundas una mesa oblanda de jacarandá, 1 piano perpendicular un reloj de chimenea, rinconeras, cuadros, adornos 4 galerias doradas, cortinados, triple, estorado, rinconeras tallada con figuras, porcelana y biseth un riquisimo escritorio de jacarandá con secreto una biblioteca roble por dentro un sofá jacarandá brocatela seda punzó con sus fundas 6 sillas finas paja de bahia, cuadros útiles de escritorio, altombrado etc. etc.
DORMITORIO—Una camera de caoba con colchon elástico y corona con senefa de seda, una comoda de caoba y roble un armario caoba con espejo un sofá caoba y cerío un riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol sillas y estorado.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos dos riquísimos aparadores piedra mármol, un juego de mimbre y estero compuesto de 14 piezas un riquísimo juego cristal muselina, juego de porcelana, cubiertos objetos de platina etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones, una camoda, un armario caoba macizo, sillas etc. etc.
TERCER DORMITORIO—Una cama fierro con colchones, un armario, una comoda, sillas, comedor de los niños, un aparador caoba piedra marmol y espejo, una mesa de caoba de comedor, 1 sofá, 6 sillas, cuadros etc,
VARIOS CUARTOS—Con varios muebles, mesas de planchar, perchas, baños, cocina varias piezas etc.
N. 650 14.6p.v20.

Por los mismos
De un terreno rodeado de tramways, en la calle de Comercio entre Lima y Salta, 10 y 3/4 varas de frente por 76 y 1/4 de fondo, donde estará nuestra bandera.
El Martes 24 del corriente á las 4 y 1/2 en punto de la tarde, despues del remate judicial en la calle de Buen Orden núm. 416, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las concurridas calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways, la hace tambien adoptable para poner cualquier negocio.
Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, asi es que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion.
Núm. 498 410 p. v 1

Por los mismos
De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á la 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una comoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y de mayor merito a la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde bien el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas á mas tardar.
Belgrano adelanta á pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocasion que terrenos como este se ofrece pocos en venta. Títulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 7.15p,v22.

Por los mismos
Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes á 3 cuadras de la estacion
El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la (Loma Verde)) situados en el pueblo de Moron, los permenores iran despues.
N. 573 7.18p.v25.

Por los mismos
ESTRA-JUDICIAL
De la casa calle de Cerrito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.
El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamenteria de Da. Maria Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1º Albacea D. Daniel Maxcoell, de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.
La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas comodas, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralísima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1/2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en adquisicion es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.
Titulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.
N. 571 7.10p.v17.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D, Domingo Arrinuo o.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrinuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes; corralon, caballeriza, entre piso techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601 942 siendo la base para la venta de 2/3 partes que son $ 401,295 moneda corriente. Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas vared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fierro en la azotea un magnífico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla huerta con árboles frutales de riquísima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2/3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Vaile y doña Livia Morosco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Adolfo Encina
JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 centimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30.20p.v21d

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5463
De una casa antigua central Calle de Mejica 460 entre Ceballos y Solis
Con Tramway y á la puerta
Tasada por el Banco Hipotecario en 120,000 $ mjc Afetado el mismo en $ 75,000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta 2/3 partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.

Pichinchá
El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se vendera esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ nos parece escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.
N. 660 16.13p.v29.

Por los mismos
N. 5,462
En el 11 de Setiembre
17,000 varas cuadradas en dos lotes
Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 a Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.
El Domingo 22 a las 3 de la tarde se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad el de la calle de Santa Fé solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.
627 12 10p v22.

Por los mismos
N. 5461
De una casa vieja central Calle de Solis núm. 104
Entre Moreno y Belgrano
El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satisfacion al mas alto precio, esta finca con solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes, con tramway por las calles laterales, Moreno y Belgrano, vecindad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.
Se recomienda la existencia pues se quemará si es preciso en el almacen de en frente está la llave y pueden examinar la casa los interesados.
A mas datos Bolivar 76.
N. 626 12.10p.v22.

Por los mismos
Número 5,460
¡De una media manzana;
O sean 8,000 varas cuadradas
Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la puerta. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Perteneciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que den! ¡Por lo que den!
El domingo 22 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo ha emos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembre, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.
Nota: los títulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
No. 562 6. 16p v. 22.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauces, y tasada en todos sus ramos en la suma de $ 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡En las Flores!!!
De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, ((La Esperanza)) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 180 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñandubay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un bien palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagueles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvirá como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria	á	25	$	una
420 id sajonas	á	40	$	cju.
132 animales vacunos	«	110	«	«
68 « yeguarizas	«	60	«	«
5 caballos	«	250	«	«
1 carro de varas	«	1500	«	«

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á las 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento E, dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con dos docinco mil árboles de durazno come dos mil alamos sauces etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29 35p.v3e.

Por los mismos
N.5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 275
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2/3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.
N. 3 60 26.30p.v25.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meroi y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolívar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Independencia núm. 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificado en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2/3 partes 165,068 $ m/c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2/3 partes 128,216 $ m/c No admitiendose oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presente la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 18 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de Jacarandá 1 gran sofa de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran mesa de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnífico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo numerar.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Julian J. Muniz
JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D Emilio A Agrelo y como parteneciente á la testamentaria de Da Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77.607 $ mjc no se admitirá oferta que no esceda á las 2/3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

Carlos Ristorini
De lindos terrenos

Situados unos calle de Independencia entre Pichincha y Calle Nueva, y otros calle de Pichincha entre Independencia y Chile, antes de llegar al Hospicio de Huérfanos, terrenos muy altos.
El Domingo 22 del corriente á las 5 1/2 se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes rodeados de lindas casas.
Calle de la Independencia
Lote núm. 16. Con 17 vs. de frente por 60 de fondo.
Calle de Pichincha
Lote núm. 20 Con 10 vs. frente al Este por 40 de fondo.
Idem. » 21. » 10 » » » » 40 » »
Idem. » 22. » 14 » » » » 40 » »
(O bien 34 varas de frente por 40 de fondo)
Estos lotes están unidos por el fondo con el terreno de la calle de Independencia y si se comprasen todos, formarian una gran area propia para fabricar ó para una estacion de tramways.
Por otros informes, Victoria núm. 116.
Núm. 654 16. 6 p. v 22

POR EL MISMO
De una muy linda casa
Edificio moderno
Construccion sólida
Todo en cal
Maderas duras
etc.
Situada calle de Cuyo núm. 435 entre Paraná y Montevideo, calle empedrada, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.
El Viernes 20 del corriente á las 6 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta finca.
Esta preciosa casa está edificada en terreno de 9 varas de frente por 48 de fondo, tiene un edificio muy sólido y elegante, compuesto de una linda sala con dos ventanas y portada, 3 aposentos, un gran comedor que cruza el patio y otras 3 piezas, cielos raso de yeso, grandes patios embaldozados, enmaderados de primera clase, y azoteas embaldozados; esta es una casa completa.
Por otros informes calle de Victoria núm. 116.
Núm. 66116. 4 p.v29

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico, el terreno tiene 10 metros y 60 centimetros de frente al Oeste por 13 metros 47 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasada en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion
NOTA Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les pondrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 738 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galería al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cocina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil decientos pesos mjc. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pintorescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes los interesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 587 4 18p-v22.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1/2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177,694) no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes ó sean $ 118,465 mjc..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

José C. Soto
JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1/2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre.") su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,666 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontrarán la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p.v25d.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud. tirantes y alfajias de quebracho, puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante
Muebles etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miercoles 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos cuyo detalle por ser estenso se omite.
N. 656 26.2p.v19.

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Viernes 11 de Enero á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José Mª Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.
N. 607 11.30p.v12e.

POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 12 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable
2,957

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:
Malapolan, percales, por alina, silencias, bramantes gran variedad de marcas, lienzo tablon fino y azargado, colcha negra y plomo, crinolina, alpacas, lustrinas, brillantinas, yaconas y muselina, gran surtido de paños, casimires, sombreros; alemanesco de un corte, vestidos de pople, muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba, generos de lona para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, id para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo, grande surtido de ropa hecha para la estacion, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, géneros para vestidos de varias calidades y anchos, baretle para vestido, granadilla de oro, genero para sábanas alfombras, paño, crespon negro, tricotas, zaraza para colcha, cortinas de la india, calzones para señora, camisas para hombre, id para señora, brocato, crinolina, paño merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos foulares, fajas de seda id de lana, colchas punto, camisolines, ligas damasco puro hilo, de manteles y servilletas, toballas, puro hilo, etin de hilo, id ferro carril, un variado surtido de articulos de merceria é infinidad de otros efectos que estarán á la vista al tiempo del remate.
N. 636 13.4p.v17.

Pablo Gowland

De artículos de almacen. En su casa Defensa 114. Al contado.
El mártes 17 del corriente á las 12 en punto.
25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la india, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betum, 200 id agenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior 60 cajones oporto, 30 bolsas anís, 50 cjs tabaco americano 50 id vermouth 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones. 10 bars tinta, 200 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de taft superior 40 dnas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros de aceite de linaza, 50 docs agua de colonia, 200 revolvers, 60 secos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 samborec sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cj encurtidos, 75 rollos tabaco negro, 50 canastillas carbon de leña en bolsas, 20 bes azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 2 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 00 cjs coñac francés, 20 balas papel balaza, 20 latas dulce menbrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca.
En seguida; 50 rollos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba Paraguaya de superior calidad,
N. 624 12. 5p. v17

Por él mismo
De la finca calle de Santiago del Estero núm. 192 entre Méjico y Chile, parage muy central, buen vecindario.
El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura la espresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 2.. y 1/2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas, cocina etc.; esta casa ha estado ganando mil pesos, y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para vender por lo que den.
Mas informes, calle Defensa núm. 114.
Núm. 625 12. 6 p. v 18.

AVISOS NO CUMPLIDOS

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodid. des para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
2249 95. 30 p. v 30 d

Se vende Amor de madre 40 $ la palabra de Dios por el Marques de San Eloy 2 ts. 40 $ el tulipan negro 10 $ una muger muerta en vida por Nonbela 10 $ esa revuelta por Vega 10 $ el sitio de la Rochela por Genlis 10 $ el mendigo por Fevol 10 $ la regeneracion de España por E Ventosa 20 $ Amalia por Marmol 2 ts. 40 $. Potosí 103.
N. 609 11.6,p.v17.

La Bella Porteña
MAZURCA

Dedicada al Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili.
Se vende en los principales almacenes de música á 10 pesos mjc.
Núm. 600 10. 6 p. v 16

Banco De la Provincia se ha perdido una libr ta perteneciente á D. Victor Leopfler, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 30.p30·v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, present y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por ℥ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13 15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquiler s, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje d las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instruti as
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno
N,3309 27.30p.v281.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos, Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle apartes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pron a y radical, cualq iera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente.
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ mjc.
Fotografias pintadas al óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30 30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas dideras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
COMMANDANT GIRARD	COMMANDANT ISNARD
Partirá le 20 Décembre	**Partirá le 5 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Gênes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 d.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 p. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de ca a mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte
Empresario:
M. del Valle.
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

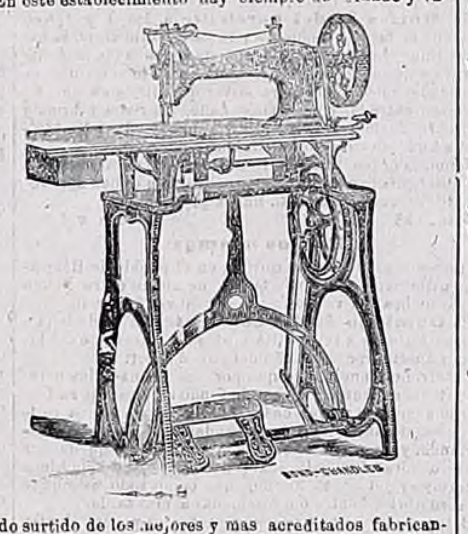

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawnan.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picado de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 v 16 d

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS.
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera ued vestirse, sea de negro ó de color, porq e en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y g a venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	a las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonifica el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podesta, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. N, 2778 p.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos genito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dʀ. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Traccotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Fara escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l hirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.